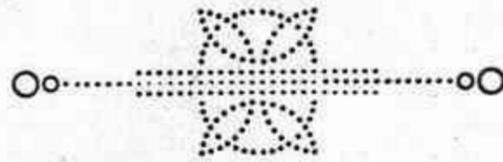


Cope 54 706.  
A

ANALES  
DE LA  
COMISIÓN PROVINCIAL  
DE MONUMENTOS  
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS



1926  
IMP. HOSPICIO.-CÓRDOBA

R. 424





ANALES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL  
DE  
MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
CÓRDOBA 1926

PROPÓSITOS

En sesión celebrada por la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos en Córdoba en 26 de enero de 1927, y a propuesta del Vocal académico don Rafael Castejón, fué tomado el acuerdo de publicar unos *Anales* en que se reflejara la labor anual de esta corporación, con aquellos datos de más interés para la historia y la arqueología locales, encargando a dicho señor de la redacción de los mismos.

Siendo el propósito el de compilar los datos y trabajos oficiales en relación con la provincia durante el año, esta labor de redacción se limita a recopilar unos y otros y darlos a la imprenta.

Para sucesivos años, este propósito podrá condensarse más certeramente, e incluso se podrá pensar en trabajos monográficos de los principales monumentos, artes industriales, producciones artísticas, etc., en los que tan rica es la provincia de Córdoba, cuya capital guarda tantos y tan diversos tesoros de las más variadas épocas.

Valga, pues, esta publicación, como un ensayo de lo que para venideros años pueda darse a luz, hecho sobre todo con propósito de divulgación y de establecimiento de lazos con corporaciones hermanas.

La *Comisión* expresa su gratitud con este motivo a cuantos han contribuido a facilitar su labor a este propósito.





## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

---

Al terminar el año 1926, la Comisión de Monumentos de Córdoba estaba integrada por las personas siguientes:

### VOCALES NATOS

Presidente de la Diputación provincial, don Antonio Castilla Abril.

Alcalde de Córdoba, don Francisco Santolalla Natera.

Director del Instituto nacional de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, don Agilio E. Fernández.

Prelado de la Diócesis, Excmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz.

Arquitecto provincial, D. Enrique Tienda Pesquero.

Arquitecto municipal, D. Rafael de la Hoz.

Arquitecto diocesano, D. Félix Caballero.

Director del Museo Arqueológico, D. Samuel de los Santos Gener.

Director del Museo de Bellas Artes, Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

### VOCALES ACADÉMICOS

#### DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

Sr. D. Manuel Alfaro Vázquez.

Sr. D. José de la Torre y del Cerro.

Sr. D. José M. Rey Díaz.

Sr. D. Ricardo de Montis Romero.

Sr. D. Vicente Serrano Ovín.

Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

## DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Iltmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

Iltmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez.

Sr. D. Ezequiel Ruiz Martínez.

Excmo. Sr. D. Rafael Giménez Amigo.

Iltmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios.

Iltmo. Sr. D. Angel Barcia Pavón.

Sr. D. Vicente Orti Belmonte.

—

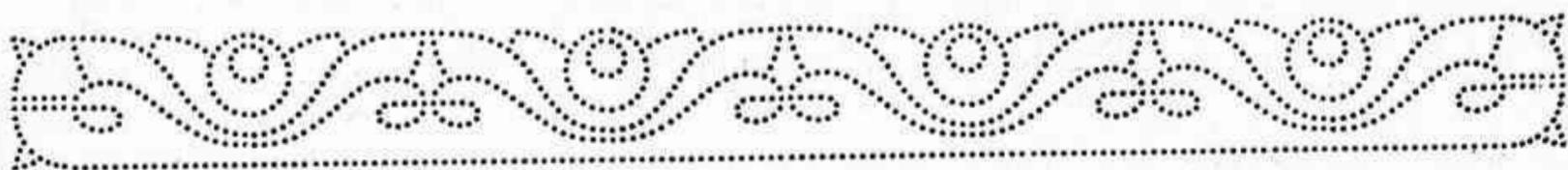
Presidente honorario de la Comisión, Gobernador civil de la provincia, Iltmo. Sr. D. Luis María Cabello y Lapidra.

Presidente efectivo, Iltmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios.

Vicepresidente, Iltmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.

Censor, Sr. D. Ricardo de Montis Romero.

Secretario, Sr. D. Vicente Orti Belmonte.



## MONUMENTOS NACIONALES DE CÓRDOBA

---

Mezquita Catedral.—Real orden de 21 de Noviembre de 1882.

Sinagoga.—Real orden de 24 de enero de 1885.

Ruinas de la ciudad y Palacio de Medina Az-Zahra situadas en el lugar conocido por Córdoba la Vieja.—Real orden de 12 de Julio de 1923.

---

## MONUMENTOS ARQUITECTÓNICO-ARTÍSTICOS

---

Plaza del Potro, integrada por la portada del antiguo hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo.—La fuente que decora la plaza.—La posada llamada del Potro que lleva el número 12, y las casas señaladas con los números 5 y 7 de dicha plaza.—Real orden de 14 de Julio de 1924.

Esta disposición fué ampliada, en el sentido de que se declarara comprendido en dicha declaración, el monumento al arcángel San Rafael, que procedente de la plaza del Angel, frente a San Hipólito, ha sido trasladada a esta plaza del Potro.

## DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Iltmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.  
Iltmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez.  
Sr. D. Ezequiel Ruiz Martínez.  
Excmo. Sr. D. Rafael Giménez Amigo.  
Iltmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios.  
Iltmo. Sr. D. Angel Barcia Pavón.  
Sr. D. Vicente Orti Belmonte.

—

Presidente honorario de la Comisión, Gobernador civil de la provincia, Iltmo. Sr. D. Luis María Cabello y Lapidra.  
Presidente efectivo, Iltmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios.  
Vicepresidente, Iltmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.  
Censor, Sr. D. Ricardo de Montis Romero.  
Secretario, Sr. D. Vicente Orti Belmonte.



## MONUMENTOS NACIONALES DE CÓRDOBA

---

Mezquita Catedral.—Real orden de 21 de Noviembre de 1882.

Sinagoga.—Real orden de 24 de enero de 1885.

Ruinas de la ciudad y Palacio de Medina Az-Zahra sitas en el lugar conocido por Córdoba la Vieja.—Real orden de 12 de Julio de 1923.

---

## MONUMENTOS ARQUITECTÓNICO-ARTÍSTICOS

---

Plaza del Potro, integrada por la portada del antiguo hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo.—La fuente que decora la plaza.—La posada llamada del Potro que lleva el número 12, y las casas señaladas con los números 5 y 7 de dicha plaza.—Real orden de 14 de Julio de 1924.

Esta disposición fué ampliada, en el sentido de que se declarara comprendido en dicha declaración, el monumento al arcángel San Rafael, que procedente de la plaza del Angel, frente a San Hipólito, ha sido trasladada a esta plaza del Potro.





## RESUMEN DE ACTAS Y TRABAJOS

---

Por la importancia histórica y arqueológica de Córdoba en todas las épocas, las tareas que la Comisión de Monumentos emprende son con frecuencia del mayor interés, si bien limitadas en muchos casos tanto por la penuria económica en que ha venido moviéndose, (hasta el presente año que logró alcanzar una dotación de tres mil pesetas de la Excm. Diputación provincial), cuanto por las normas legales a que se vé sujeta, que en la mayoría de las ocasiones son de mero organismo consultivo simplemente.

Apesar de esto, y por las razones primeramente expuestas, la Comisión de Monumentos de Córdoba constantemente se vé solicitada, entre otros muchos asuntos, por dos series de ellos de gran importancia: uno, el hallazgo constante de objetos arqueológicos en el inagotable subsuelo cordobés, cada vez que este se remueve en obras de edificación, de urbanización o análogas; y otro, la constante vigilancia que ha de ejercer sobre el tesoro histórico, artístico y arqueológico que legaron los siglos a esta ciudad, verdadera madre de civilizaciones.

Respecto al primero, no creemos que haya otra ciudad en España, que, por tener bajo sus actuales construcciones, dos urbes de excepcional importancia, la romana y la califal, rinda tantos y tan variados objetos, joyas, pavimentos, restos de edificios y muchas más curiosidades arqueológicas.

Es constante el hallazgo, a la profundidad variable de tres a seis metros, según la zona de la ciudad donde se excave, del piso romano. A los dos o tres metros está el piso árabe. En algunos lugares de la urbe, como ha sido la Ribera, en las inmediaciones de la Plaza del Potro, incluso han sido hallados idolillos ibéricos

La atención de la Comisión pra estos hallazgos siempre ha sido constante. Pero hay que declarar con dolor que, hasta estos últimos tiempos, esta atención no ha tenido más trascendencia que la que pu-

diera haber sentido el más zafio de los vecinos, porque las antigüedades extraídas, salvo rarísimos casos se han perdido, o han ido a caer en manos mercantiles. La Comisión no tenía medios para rescatarlas.

El segundo de los motivos más constantes de atención que a esta Comisión se le ofrece, ya enunciado, queda igualmente explicado con las antecedentes líneas. Se ha dicho muchas veces que Córdoba debía tener en sus Museos, especialmente en el de antigüedades, colecciones tan variadas y ricas como el mejor de España, por lo diverso y rico de las civilizaciones que en su suelo florecieron. Y sin embargo, hasta estos últimos años, poco de notable han encerrado.

Todo parece, afortunadamente cambiar. La atención general de las gentes, cada vez más ilustradas, la superior vigilancia, la dotación de medios económicos cada vez mayores, todo esto es síntoma de que en España, relicario de arte y vivo centón de Historia, estas cuestiones van ocupando el puesto que legítimamente merecen.

En este movimiento, Córdoba no va ciertamente a la zaga.

—

Como éste es el primer número de una publicación que la Comisión piensa de aquí en adelante editar anualmente, no sólo se recojen en él noticias habidas durante el año de 1926 que acaba de transcurrir, sino también las de años anteriores, que mejor ilustre asuntos iniciados o expuestos con anterioridad.

## HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Solo citaremos los más importantes, que son los que la Comisión conoce, pues ya hemos dicho su frecuencia en Córdoba. Además, casi todos los hallazgos de que damos cuenta, han sido adquiridos por la Comisión, cuando ello era posible.

En unas excavaciones en la fosa común del Cementerio de la Salud, en Noviembre de 1922, se hallaron un capitel árabe, una pequeña ánfora y un perfumador de bronce de la época califal que han sido depositados en el Ayuntamiento. En la calle Claudio Marcelo, al construir una casa propiedad de los señores Sánchez, se hallaron a diversas alturas restos romanos y árabes, de escaso valor. Parece que se vió el borde de un acerado romano, en la misma situación que hoy ocupa próximamente el acerado actual. En obras realizadas en el patio del Ayuntamiento, se extrajeron tambores de fustes y ba-

sas romanos de proporciones colosales, análogas a los extraídos allí en otras épocas. En el cementerio de San Rafael una columna romana estriada.

A principios del año 1923, y por hallazgos verificados en la plaza del Angel, en la plaza del Escudo y en la esquina de la calle Alonso de Burgos, consistentes en restos de una gran piscina de mármol, trozo de inscripción dedicada a Tiberio Claudio y otros detalles, se creyó poder ubicar en este lugar las termas romanas de Córdoba, sobre las que no había hasta ahora dato alguno.

En Julio de 1924 fué hallado un tesorillo de monedas árabes en número de doscientas próximamente, que adquirió el Museo Arqueológico, y en los trabajos de alcantarillado de la calle San Felipe, una cloaca romana, con objetos de escaso interés, En la calle Valladares, un trozo de mosaico romano, que se extrajo y depositó en el Museo Arqueológico. Más adelante, se halló en Nueva Carteya una estela visigoda y una sortija.

En este tiempo, y merced a las frecuentes obras de alcantarillado son hallados variados objetos árabes y romanos de escaso interés. En la calle Sevilla, en obras diversas, se extraen mosaicos romanos, en pequeños trozos.

En el Gran Capitán, al construir la casa número 34 se halla un sarcófago de plomo con restos humanos.

Se consigue a fines de 1925 que una estela ibérica muy interesante hallada por la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, se supone que en la cantera donde beneficiaba la piedra para sus construcciones, sea donada al Museo.

A fines de 1926 es hallada, al destruir las ruinas de la Almiria por su propietario el Conde de Artaza, una pila de mármol rota, con magnífica decoración califal de hojas de acanto con cabezas de leones y cabras alternantes.

También en el 1925 se halló en el sitio llamado los Olivos Borrachos, una redoma de plata, musulmana, muy interesante, adquirida para el Museo, con monedas también de plata árabes. Por este tiempo se halló por esa barriada un tesoro de monedas árabes, que pesaban unos nueve kilogramos de plata próximamente, en total, que se vendió a particulares.

Estos, y otros muchos, son los hallazgos verificados últimamente, que reseñamos a la ligera, esperando que para sucesivos años los correspondientes hallazgos se puedan describir con más detalle.

## RESCATE DE OBJETOS ARQUEOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS

Ya se ha dicho que muchos de los hallazgos reseñados pudieron ser adquiridos para el Museo Arqueológico de Córdoba, y por ello se tuvo noticias de su existencia

Entre otros objetos de gran importancia que se pudieron rescatar de manos mercantiles, merecen entre otros, mención especial, dos de ellos: los objetos de la Plaza las Bulas y los artesanados de San Francisco de Lucena.

Los primeros eran un capitel árabe, una celosía de mármol, también árabe, una ventana ojival y un artesanado mudéjar, que existía en la casa número dos de aquella plaza, procedentes de la Mezquita seguramente, los dos primeramente citados, y que su dueño vendió de modo clandestino, pudiendo ser denunciada dicha venta y decomisando los objetos, que pasaron al Museo Arqueológico.

También fué de gran resonancia la venta de unos artesanados existentes en el claustro del Convento de San Francisco, de Lucena, en Octubre de 1924, y cuya venta fué también denunciada. Después de larga tramitación, el Gobierno acordó la incautación de dichos artesanados, que se han dedicado al Museo de Bellas Artes de Córdoba, donde se están instalando algunos de ellos, actualmente.

## VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

No ha cesado la Comisión ni un momento, en su tarea de gestionar la mejor conservación de todos los monumentos de Córdoba y su provincia, bien interesando a los poderes públicos, o ya dedicando sus modestos esfuerzos a la consecución de tal fin, cuando ello era de su incumbencia.

Se ha interesado diversas veces por la Mezquita, en el arreglo de sus techumbres, en la preocupación por un mejor alumbrado, en el despeje de los galeriones, y en otros muchos detalles.

Se ha pedido la restauración de la Sinagoga, que cada día está en más lamentable estado.

Se ha intentado pedir la declaración de monumento nacional a favor de la Capilla de San Bartolomé del Hospital de Agudos, para que se restaurara fácilmente. Igual interés se ha mostrado por el Alcázar cristiano, y por el hermoso castillo de Belalcázar. Por este último, y especialmente por el de Belmez, la comisión ha dedicado bastantes sesiones a tratar de su conservación.

En la restauración de la Torre de la Malmuerta tomó parte activa la Comisión, así como pidió insistentemente las de las Puertas del Puente y de Almódovar, como gestionó por cuantos medios tuvo a su alcance, la conservación de los escasos trozos de muralla que aún restan.

Se interesó la Comisión por el alminar árabe que constituye la torre de Santa Clara, así como intenta restaurar la Virgen de Cutedlara que tiene en depósito el Cabildo Catedral. Consiguió en depósito para el Museo de Bellas Artes, el hermoso cuadro de Antonio del Castillo, firmado «Non pinxif Alfarus».

Hizo gestiones por que se conserven en buen estado las portadas de Expósitos y de San Miguel. Felicitó al párroco de San Nicolás por la restauración de la bella capilla renacentista del baptisterio. Se personó y contribuyó al descubrimiento de pinturas murales del siglo XV en San Lorenzo. Igualmente contribuyó a que el párroco de San Andrés pudiera montar en sitio adecuado y restaurar la armadura del retablo tan interesante que guarda dicha iglesia.

Otras gestiones, ruegos y advertencias, tuvieron diversa fortuna, pero la Comisión no perdonó ocasión de laborar por el respeto y conservación debidos a los monumentos de Córdoba y su provincia.

El decreto Ley de 9 de Agosto de 1926, tan importante para esta conservación de la riqueza artística y monumental de España, ha venido a contribuir tan poderosamente a estos esfuerzos. En otro lugar se publica la relación de esta riqueza, hecha en principio por las autoridades locales. También se trabaja activamente por la delimitación de la zona que en la capital se ha de considerar intangible, estimándose por gran sector de opinión que Córdoba entera, como Toledo, debía participar de esa declaración, para que conservara su aspecto tradicional.

La Comisión trasladó su despacho a principios de este año de 1926 desde el Museo de Bellas Artes al del Museo Arqueológico, donde hubo de hacer obras y reparaciones para poderse instalar.





# INFORMES OFICIALES

## EL ALCÁZAR CRISTIANO

En sesión del ocho de noviembre de 1922 esta Comisión de Monumentos acordó solicitar de la Superioridad alguna declaración en favor del Alcázar cristiano de Córdoba, que lo pusiera a salvo de ulteriores transformaciones o demoliciones, y contribuyera además a que dicho edificio fuera dedicado a uso más en consonancia con su historia y carácter (hoy es Cárcel provincial), y aún fuera ocasión de necesarias reparaciones, que salven sus restos más importantes.

El Alcázar cristiano de Córdoba fué construido en 1328 por Alfonso XI para mansión real.

Desde el citado Monarca hasta los Reyes Católicos, y aún la misma Doña Juana la Loca, todos los Reyes de Castilla que residieron en Córdoba durante las largas temporadas que requerían las luchas con Granada, o pasaron por la Ciudad, tuvieron aposento en el Alcázar.

Pero después de 1482, fecha en que se establece en Córdoba el Santo Oficio de la Inquisición, la Reina Católica, cede su propio Alcázar para residencia de aquél, reservándose, sin embargo, la plena propiedad, y con ella el derecho de nombramiento de Alcaide, cuyo régimen parece durar hasta tiempos de Fernando VII.

Al extinguirse en 1820 la Inquisición en Córdoba y ser liquidados sus bienes, es reservado el edificio del Alcázar, con ánimo de dedicarlo a Universidad o cosa análoga, pero no logrado este intento es cedido al Ayuntamiento de la Ciudad para Cárcel pública, en 1825.

La importancia del Alcázar cristiano de Córdoba, es grande en la historia local. No hay suceso importante en la Ciudad, sobre todo en los primeros siglos, después de la Reconquista, que no tenga al Alcázar como principal asiento. Las luchas de regencias y tutorías, las

turbulentas refriegas de Don Alonso de Aguilar, la preparación constante y porfiada de la reconquista de Granada, y aún, según la tradición la primera visita de Cristóbal Colón a los Católicos Reyes, tienen como teatro el Alcázar cordobés. Aunque solo fuera por ello merece protección oficial.

El edificio, muy reformado en su interior, conserva, de su arquitectura original, casi todo su amurallado recinto. Limita este una planta rectangular, de forma clásica de alcazaba del siglo XIV, formada por elevados lienzos de muralla, en cuyos ángulos se levantan potentes torreones.

De esos cuatro torreones uno de ellos, el de la Vela destruido a mediados del pasado siglo XIX por su estado ruinoso fué debido tal vez a su emplazamiento más próximo al río. Subsisten los tres restantes: la Torre del Homenaje, de planta octógona, reformada ligeramente en su coronamiento; la Torre de los Jardines, redonda; y la Torre de los Leones, cuadrada, clásico torreón mudéjar que se conserva casi intacto.

El aparejo de la construcción allí donde se conserva original es el mudéjar clásico, de Córdoba, de tradición califal, sogá y tizón, ligeramente irregular.

Lo más interesante y de verdadero valor arqueológico son las estancias interiores de dichos torreones, con elegantes nerviaduras ojivales de la época, especialmente el aposento principal de la Torre de los Leones que hacen de ellos, ejemplos tal vez los más interesantes, del gótico en Andalucía. Deploramos no haber podido conseguir fotografías de dichos interiores, pero habiéndose prohibido la entrada en las prisiones, no hemos alcanzado el oportuno permiso, ni aún dirigiéndonos a la Inspección General del ramo, que no se dignó contestar a nuestra comunicación.

Los valores reseñados merecen, a juicio de esta Comisión, que, por el conjunto de factores que se reúnen en el Alcázar cristiano de Córdoba, se promueva la declaración de Monumento nacional a favor del mismo, en cuya solicitud acudimos a V. S., en Córdoba a 5 de Agosto de 1925.—El Secretario, Rafael Castejón.

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES:

En la sesión celebrada el 23 de Septiembre por esta Comisión de monumentos, uno de sus vocales notificó que era público el rumor de que en la finca denominada «La Gorgoja» a 9 kilómetros de Córdoba y propiedad del Sr. Conde de Artaza se estaba construyendo, y sepultando las ruinas de la celebre almunia «Alamiriya», regalada por Hixen II a Almanzor para su recreo, las cuales fueron exhumadas en parte, y estudiadas por el malogrado arqueólogo D. Ricardo Velázquez Bosco.

Tal rumor exigía una investigación por parte de esta Comisión provincial y en la sesión citada quedó acordado verificar una visita de inspección a la expresada finca, nombrándose para que la realizaran al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al Sr. Delegado regio de Bellas Artes, un vocal de la Comisión oficial de las excavaciones de Medina Az-Zahra y el Director del Museo Arqueológico.

Convocado de igual modo el propietario Sr. Conde de Artaza acudió a reunirse con la expresada Comisión en dicha finca y cortésmente dió toda clase de facilidades y detalles con respecto a la obra del hotel que allí edifica, mostrando planos y esbozando sus proyectos con respecto a las ruinas.

Por lo que se refiere a lo observado por la comisión, brevemente relatado, es lo siguiente: entendiendo que, para todas las referencias nos basamos en la obra del Sr. Velázquez Bosco titulada «Medina Az-Zahra y Alamiriya», editada en 1912 por la Junta de Ampliación de Estudios, en la que además están descritas y fotografiadas las ruinas exhumadas tan completa y admirablemente, que nos releva todo ello de hacer la descripción de lo allí existente.

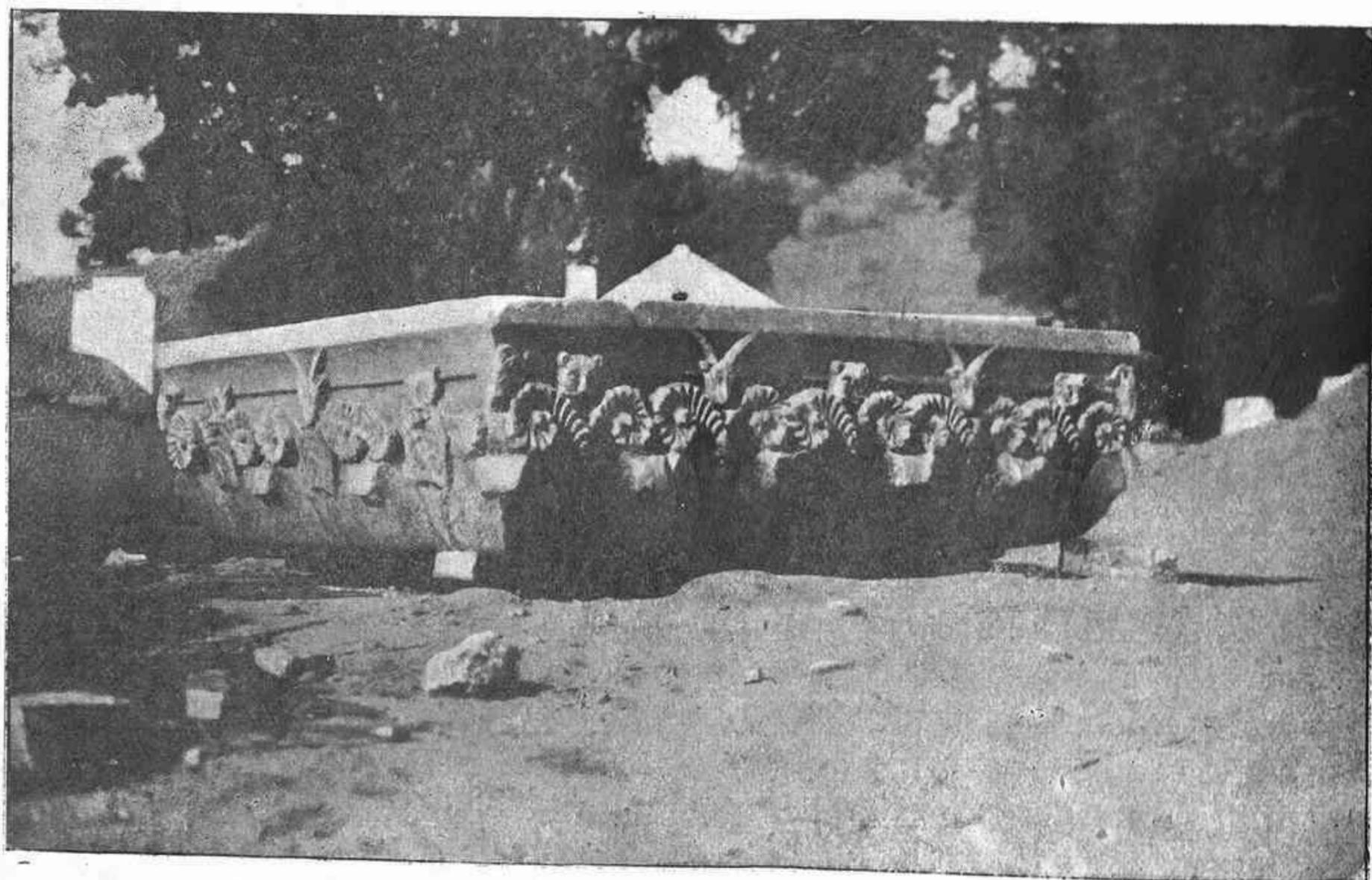
Parece que la crujía de habitaciones más meridional, en la planta del palacio excavada por el Sr. Velázquez, hace tiempo debió ser recubierta de escombros, por cuanto sobre ella existe una avenida de eucaliptos que tendrá de ocho a diez años.

El resto de las ruinas, de cuyo estado de destrucción dan acabada idea las fotografías de la mencionada obra, en su parte occidental, inmediata a la casa cortijo que allí existía, han sido acabadas de destruir actualmente, hasta enrasar con la superficie del suelo, para que junto con la casa cortijo destruida, haya quedado solar donde construir el hotelito que se está levantando en dicho emplazamiento. Al destruir estas ruinas ha aparecido la espléndida pila de mármol, rota, de que luego hablaremos junto con restos de fustes, cimáceos y otras piedras sin importancia.

Dentro de la casa cortijo y formando una de sus estancias existía una bóveda de piedra de cañón seguido, destruida igualmente, y que escapó seguramente a las investigaciones del Sr. Velázquez, pues no da cuenta de ella en su indicada obra, único resto, al parecer, de obra califal, que subsistía dentro de dicha casa, pues lo demás son indudablemente construcciones mudéjares de tapial, y obra moderna.

Las restantes habitaciones o estancias del palacio, colocadas más hacia oriente, están siendo tapadas con escombros y tierra, no quedando, por tanto de la planta que exhumó el Sr. Velázquez, cuyo estado volvemos a repetir que bien claramente se observa en las fotografías de conjunto de dicha obra, ningún resto al descubierto, pues si bien la comisión en la visita verificada aún vió gran parte de ello, el propietario de la finca expuso que por ser nido de alimañas, creía oportuno taparlo.

Así pues de las ruinas de Alamiriya no quedarán para lo futuro otras señales más que el gran estanque que siempre existió al descubierto, y que tan admirablemente describe en su repetida obra don Ricardo Velázquez Bosco, cuya obra arqueológica por su extraordinario interés, bien merece algún esfuerzo por parte del Estado que tienda a su conservación.



PILA DE ALAMIRIA

Grata sorpresa fué para los comisionados, poder contemplar una hermosa pila de mármol (rota por desgracia en cuatro trozos e incompleta) en la que figuran tallados en relieve cabezas de leones, cabras y cornezuelos obra del siglo X, análoga a la de la voluta de capitel de la misma procedencia señalada en la página.30 lám. 10 de la obra de Velázquez, cuyo león tiene extraordinaria semejanza con los que figuran en esta pila. Fué hallada al abrir el cimiento próximo al nuevo estanque a varios metros de profundidad y la importancia excepcional del hallazgo para la historia del arte del Califato cordobés ha sido tal vez la más provechosa causa de la intervención que esta Comisión de Monumentos tomó en el presente asunto.

Los comisionados expresaron al Sr. Conde su deseo de que el citado objeto fuese cedido generosamente al Museo Arqueológico de Córdoba, único sitio donde legalmente puede estar, aconsejándole la cesión, o en caso contrario, y en cumplimiento de lo que la Ley de Excavaciones dispone, le sería decomisado por el Estado mediante el abono de la cantidad en que fuese tasado por los peritos.

Manifestó el interesado que su hijo era el propietario efectivo del terreno y a él comunicaría la petición.

Pasó la Comisión después a visitar la magnífica construcción del estanque. Está sin agua: su estado de conservación es muy regular y sigue casi en igual descuido que tuvo el resto de la ruina, pues hasta sus fondos se han usado para sembrar patatas. Únicamente para evitar la producción de mosquitos se ha rellenado de tierra uno de los rincones en que se embalsa el hilillo de agua, único resto del rico venero que debió llenarlo para riegos y fiestas náuticas.

Del fausto que la fantasía de los escritores árabes consignan a las maravillosas construcciones civiles de los Califas, es ésta una de las pocas que aún pueden conservarse y admirarse. Excepto las albercas de Granada y el estanque de Dar-el Bhar en la Kalaa de los Beni-Hammad, no quedan restos en el mundo de importancia superior a éste.

Su extensión es de 49 metros por 28 de ancho y unos 3 de profundidad con 1.380 metros cúbicos de cabida de agua, que recogía de la sierra para regar la almunia, los vergeles colindantes al Palacio, y abastecimiento de la caballeriza y fábrica de armas, a más del servicio higiénico y de fuentes del harén.

Aún subsiste la traida de aguas cuyo acueducto está situado y cortado algunos metros más al N. del estanque, pero la naturaleza desvió o agotó el venero y solo un hilillo de agua mancha de humedad el rincón N. E. ocupado por un grifo y pilón.

No debe abismar en desaliento su restauración, pues el estado de conservación de su paseo volado, es firme y si bien muchos sillares y trozos yacen derruidos, peor sería dejar que los años y los meteoros fuesen destruyendo el muro y que el arrastre de tierras colme la ruina por completo. Algunos almezos enroscan sus raíces por entre los sillares y hace labor de cuña en el sólido aparejo. No sería difícil la completa restauración y la ruina debe salvarse a toda costa.

Predominó entre los comisionados la idea de que lo menos que en él debe hacerse es limpiar y excavar sus fondos, consolidar sus partes ruinosas y circuir de zanja su parte N. a fin de desviar el arrastre de arenas de la sierra y evitar el desplome.

La recia figura de Almanzor tiene aquí al menos su evocación pues su palacio de Medina Zahira, aún yace ignorado bajo tierra. Rincón histórico, brazo derecho de Medina Az-Zahra de la que solo dista unos metros, sosiego como ella de los califas omeyas, vergel alabado por los poetas árabes que cita el «Bayan Almogrib», no debe quedar en el olvido oficial y obligación es de esta Comisión de Monumentos velar por su conservación.

Resumen de la visita son las conclusiones que elevamos al más superior conocimiento de esa Superioridad.

1.<sup>a</sup> Que se declare de manera expresa cuanto ha sido el sentimiento de los organismos encargados de velar por los monumentos artísticos y arqueológicos, porque en ruinas que fueron excavadas por el Estado y que tan interesantes son para la historia y arte patrios, se haya puesto mano sin una previa consulta siquiera con los organismos locales que oficialmente tienen a su cargo la custodia del patrimonio artístico y arqueológico, máxime cuando tan recientes son las disposiciones superiores que vienen a aumentar la protección que deben gozar estos restos de tan venerando recuerdo, entendiéndose esta ponencia, que se debe interesar de la Dirección General de Bellas Artes que sea nombrada una comisión de Académicos de las Reales Academias de la Historia y San Fernando, para que, no solo verifiquen la tasación de la pila hallada que se describe en este informe, sino que también informen al Ministerio sobre necesidad urgente de que el Estado haga cuanto sea preciso para consolidar y salvar el estanque de la Alamiriya, y que compruebe al mismo tiempo por sí misma cuanto en este informe se detalla.

2.<sup>a</sup> Proceder a la declaración de dichas ruinas, que el Estado exhumó; de Monumento histórico arqueológico Nacional y sometidas en consecuencia a las disposiciones vigentes en cuanto a su intangibilidad y conservación según el decreto ley de 9 de Agosto de 1926.

3.<sup>a</sup> Que se haga presente al propietario del terreno de la «Alamiriya» que debe desescombrar las habitaciones semi-enterradas por el derribo del cortijo. (Ley de 9 de Agosto de 1926).

4.<sup>a</sup> Reclamar del mismo la entrega para el Museo Arqueológico Provincial de la pila allí descubierta y de cuantos objetos de valor arqueológico sean allí hallados (Ley de 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1912); y

5.<sup>a</sup> Recabar del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes y del Ministro del Ramo que las obras necesarias para la limpia y consolidación del estanque sean realizadas por el Estado, que vigilará el destino que haya de dar el propietario a las ruinas, pero reservándose el derecho a mantener en comunicación dichos restos con los de Medina Az-Zahra u otra vía de comunicación para poder completar el itinerario del turista o del arqueólogo que visite o que estudie estas interesantes manifestaciones del arte hispano mahometano.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Córdoba 27 de Octubre de 1926.—Luis M.<sup>a</sup> Cabello Lapiedra.—  
Enrique Romero de Torres.—Rafael Castejón.—Samuel de los Santos.  
(Se acompañaron dos fotografías de conjunto de la pila).







# LOS MUSEOS DE CÓRDOBA EN 1926

MUSEO PROVINCIAL  
DE BELLAS ARTES.

El día 19 de Enero de 1926 el Director de este Museo dió cuenta al Patronato del mismo, que como Delegado Regio de Bellas Artes, había sido autorizado por la Superioridad para firmar la escritura de compra venta, por el Estado, de la casa número 3 de la Plaza del Potro que ha de unirse al edificio del Museo con objeto de hacerle una fachada digna de este.

Presentó a los Sres. de la Junta Patronal, los planos de la preciosa portada que se construirá en la fachada principal del Museo, cuyo proyecto es obra del distinguido arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública Iltmo. Sr. D. Francisco Javier de Luque.

En la misma Junta se dió cuenta de un oficio de la Excelentísima Diputación Provincial, dando las gracias al Patronato por la cesión en calidad de depósito de cuatro reproducciones de escayola de tamaño natural que representan «El Esclavo de Miguel Angel», «La Venus de Milo», «La Venus de Médicis» y «El Apolino», para decorar el salón de sesiones; y de dos cuadros de asuntos religiosos de escaso valor artístico de los que están en el almacén del Museo, para decorar una sala de la Casa Central de Expósitos que representan: el «Angel de la Guarda con un niño» y el «Señor en la Cruz con la Virgen y la Magdalena»; números 292 y 73 del inventario.

También se acordó acceder a lo solicitado por la Excma. Diputación cediendo para la misma Casa benéfica otros dos cuadros de asuntos religiosos también y en iguales circunstancias que los anteriores, que

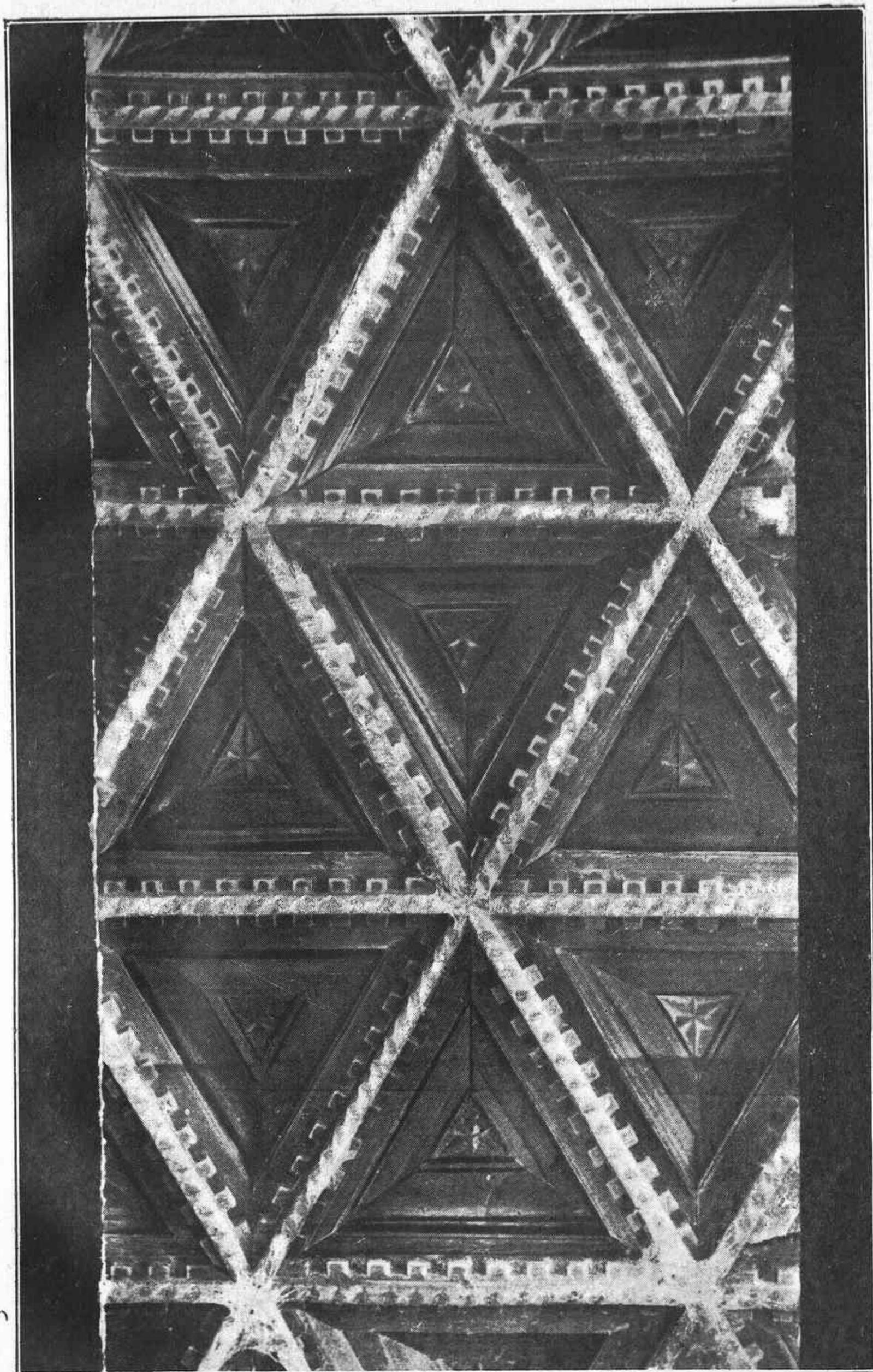
representan «San Diego de Alcalá» y el «Señor en la Cruz» y llevan en el inventario los números 48 y 212.

Se acordó a propuesta del Sr. Romero de Torres, recordar a la Diputación Provincial el acuerdo tomado por la misma, de imprimir un catálogo ilustrado de este Museo, viendo los Señores de la Junta, las fotografías que para dicho objeto se han hecho, de la mayor parte de las obras que existen en el Museo; acordándose por la Diputación designar al diputado Sr. D. Isidro Barbudo para que de acuerdo con el Sr. Romero de Torres, vean la mejor manera para realizar este asunto.



FACHADA DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA  
EN EL PATIO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES

Acordó la Junta colocar en el patio principal del Museo, un busto en bronce del inolvidable y benemérito pintor, y arqueólogo, D. Rafael Romero Barros fundador y Director de la Escuela provincial de Bellas Artes y de los Museos Arqueológico y de Pinturas establecidos entonces en el mismo edificio, ambos centros, los cuales fomentó y aumentó extraordinariamente, siendo el alma de los mismo. El busto, fué encargado al notable escultor granadino D. Juan Cristóbal, y costado por los hijos del Sr. Romero Barros.



ARTESONADO PROCEDENTE DE LUCENA, COLOCADO EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES

Se inauguró el sencillo y severo monumento, el día 15 de Mayo con asistencia de las autoridades locales, corporaciones de todos los centros culturales de esta capital, poetas, escritores y artistas, en cuyo brillante acto, pronunciaron elocuentes discursos, el ilustrado Presidente del Patronato de este Museo, D. Manuel Enriquez Barrios y el culto catedrático, D. Antonio Jaén Morente.

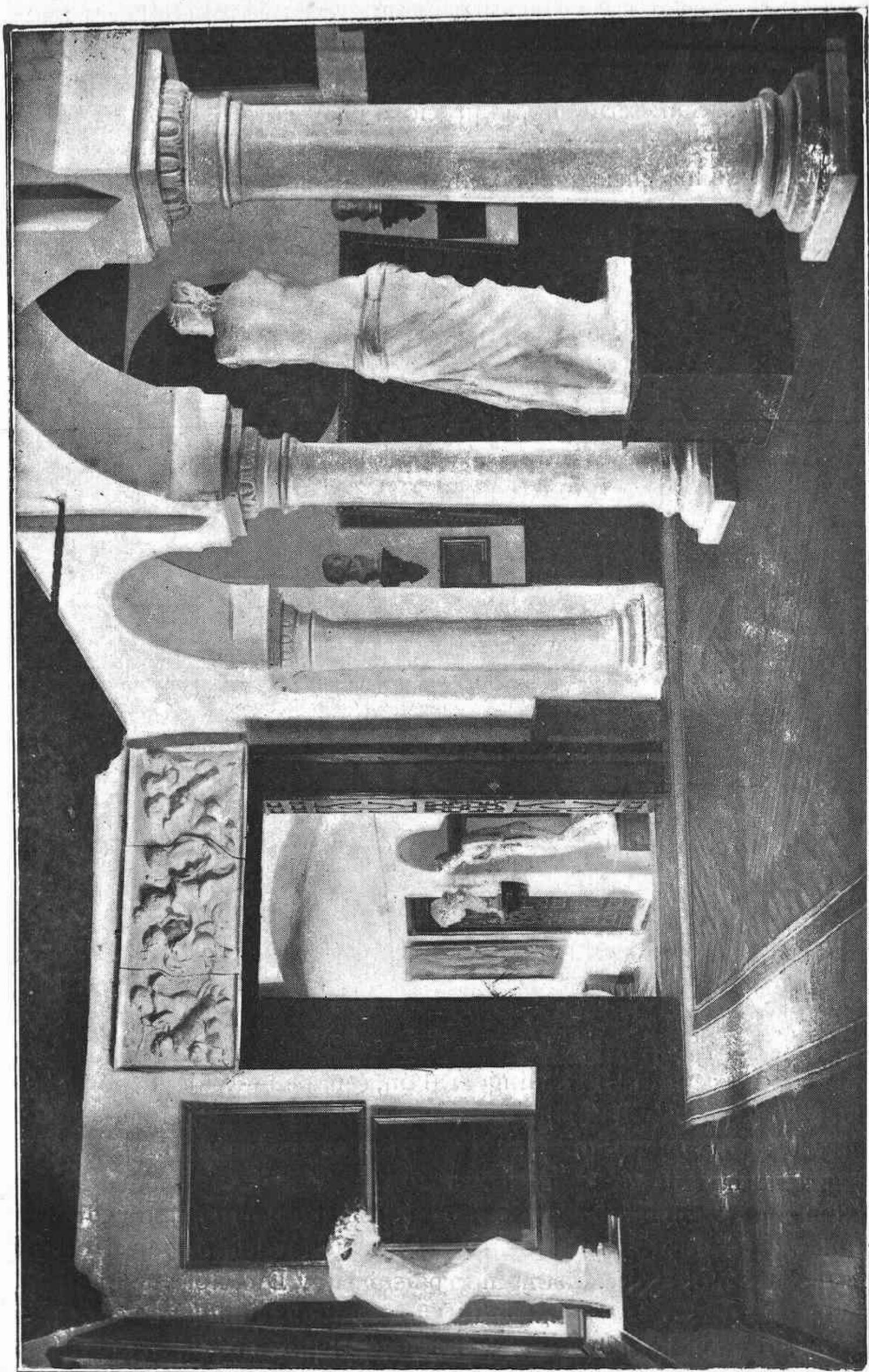
Se inauguró también en este año, una bonita hornacina con verja de hierro y puertas antiguas, pintadas, en la que se admira el magnífico Cristo de marfil recientemente adquirido.



INAUGURACIÓN DEL BUSTO DE DON RAFAEL ROMERO BARROS  
EN EL PATIO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES

Por el Museo, han sido cedidas en calidad de depósito, varias reproducciones de escayola para decorar el nuevo local de la Comisión de Monumentos instalada en el Museo Arqueológico.

En Diciembre, quedó colocado en la parte alta del Museo, una parte de los magníficos artesonados del Convento de San Francisco de Lucena, los cuales, conceden verdadera suntuosidad y extraordinaria belleza al local que decoran. Estos artesonados, pudieron colocarse en este Establecimiento, por las gestiones de su Director, que recabó y fué cumplida la R. O. de 1.º de Junio de 1926, en que así se ordenaba, y otra aclaratoria del 14 del mismo mes, ordenando que se

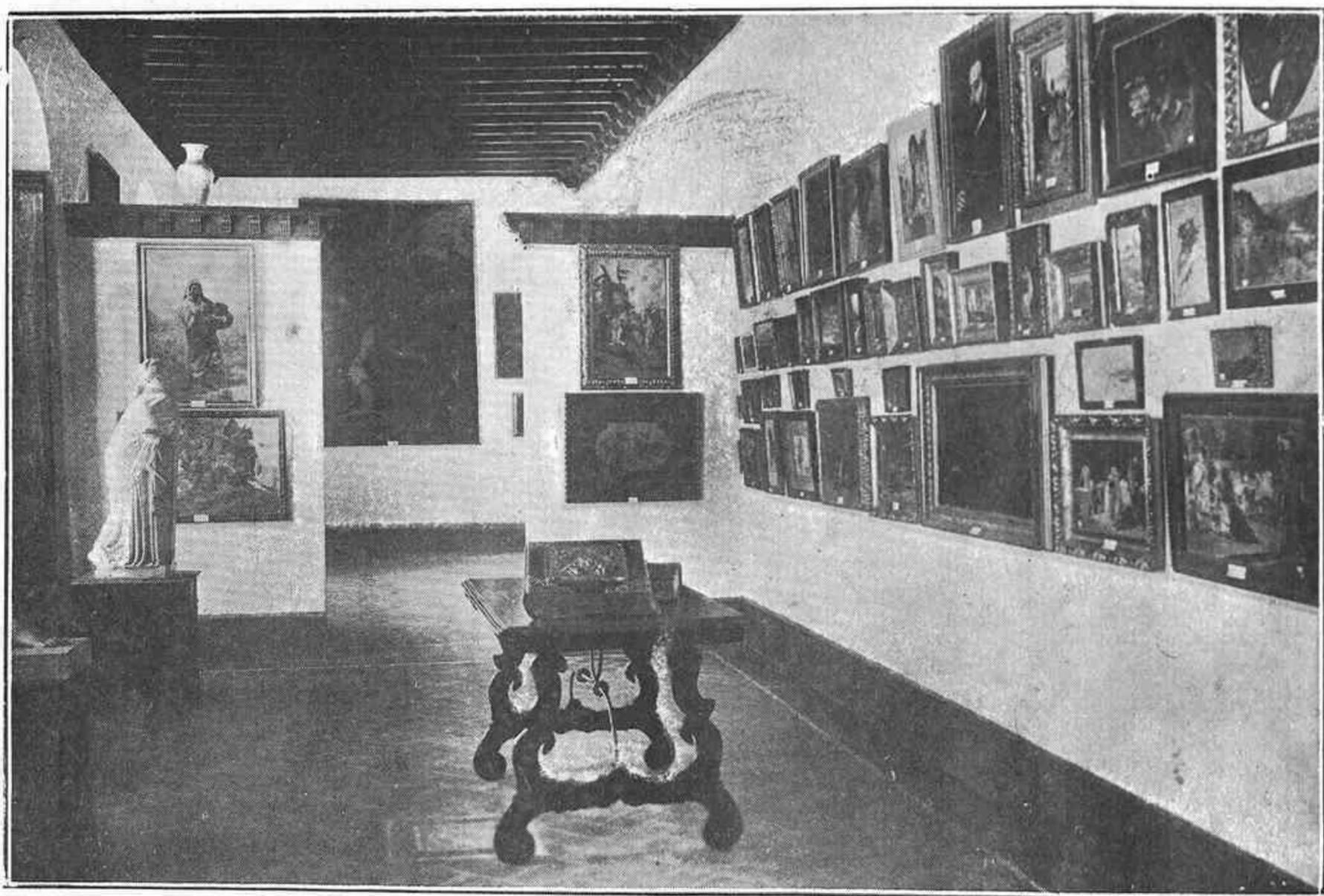


SALA DE VALDÉS LEAL EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES

abonaran los gastos de traslación, y montaje, de la cantidad invertida de la venta de los mismos, por el Ministerio de Hacienda.

En Diciembre también fué aprobada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el precioso proyecto de la portada del Edificio del Museo, original del arquitecto señor Luque.

El Museo se ha enriquecido con la adquisición de dos retratos; uno del pintor Esquivel original de Hernández de Tejada, y otro de un personaje desconocido, pintado por el notable artista sevillano, José M.<sup>a</sup> Romero, de la época romántica.



### SALA DE AVILÉS

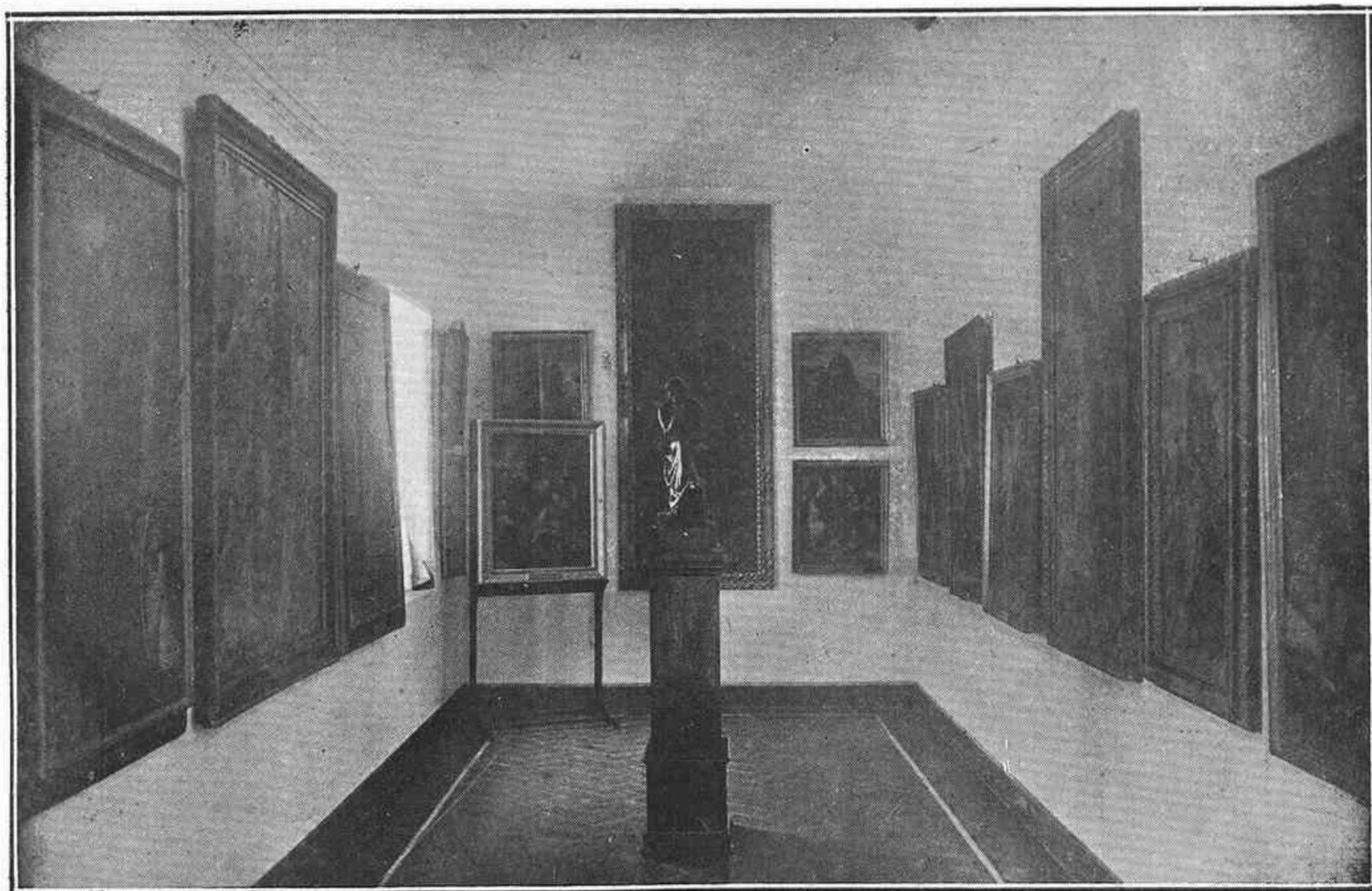
CON EL DONATIVO DEL ILUSTRE PATRICIO

También ha cedido D. Domingo Tallón, en calidad de depósito, un buen retrato del distinguido cordobés Ilmo. Sr. D. Manuel de Torres y Torres, Obispo que fué de la Diócesis de Plasencia, obra del ilustre artista hispalense Gonzalo Bilbao.

Así mismo los hijos del Sr. D. Rafael Romero Barros, han cedido en calidad de depósito, catorce cuadros en su mayoría paisajes, originales de su señor padre, distinguido paisagista y Director que fué de este Museo, y un retrato del mismo señor pintado en aquella época, por su discípulo el notable artista cordobés, Muñoz Lucena.

Además, habiendo descubierto el Sr. Romero de Torres en las atarazanas de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio cuatro hermosos lienzos, dos del gran pintor Antonio del Castillo, uno de José de Sarabias y el otro anónimo pero de gran mérito, si bien, todos, en pésimo estado de conservación, se ofreció el Sr. Romero al Sr. Rector de la citada Parroquia, D. Carlos Romero Berral, forrarlos desinteresadamente, a condición de que pasaran en calidad de depósito al Museo, habiendo accedido el citado párroco, y en estas condiciones, previa la autorización del Prelado.

Los cuadros ya están restaurados y colocados en el Museo. Re-



SALA DE PRIMITIVOS CORDOBESES

presentan los de Castillo, a «Cristo muerto rodeado de ángeles», y «San Rafael», el de Sarabias, «La Adoración de los Pastores» y el anónimo, a «Sansón y Dalila».

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Luque, ha donado al Museo un bonito cuadro de escuela sevillana que representa «La Virgen con su Divino Hijo», de medio cuerpo y de tamaño natural.

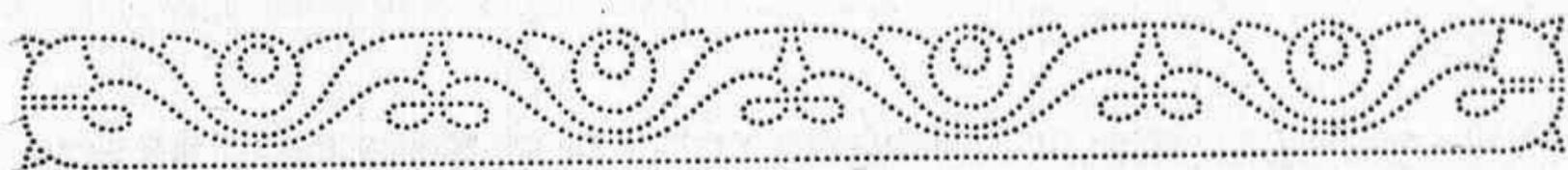
Y por último; se hace constar que han empezado las obras para construir en la atarazana del Museo, un taller de restauraciones de cuadros, a fin de poder utilizar para la colocación de obras artísti-

cas, el local que actualmente se destina, para aquel objeto. Y que la Excma. Diputación ha acordado según tenía solicitado el Patronato del Museo, colocar pararrayos en este Establecimiento.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES.



REJA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES



## EL MUSEO ARQUEOLÓGICO



De un modo lento, pero seguro en sus pasos, el Museo Arqueológico progresa a pesar de sus vicisitudes adversas. Paso de gigante dió cuando a consecuencia de informe fecha 12 de septiembre de 1921 consiguió su entonces director interino don José de la Torre que la Diputación Provincial cumpliera lo establecido en la Ley de 20 de septiembre de 1865 sobre subvenciones a los Museos. Era causa de sonrojo para aquella Corporación, así lo expresó el diputado provincial señor Castejón, dotar con unas 43 pesetas trimestrales a un establecimiento de esta índole y al fin logróse en el año de 1922 que se fijaran 375 pesetas en los presupuestos generales como asignación trimestral para material y adquisiciones. Importa consignar estos hechos porque a partir de ellos se inicia este ascenso en la escala que pronto se traducirá en amplio desarrollo y aumento de material científico, producto de su desahogo económico.

Hallábase entonces el Museo en la casa número 4 de la Plaza de San Juan, local alquilado e insuficiente para los fines a que se había destinado. Era ya considerada como inestable su permanencia allí por uno de sus directores que le pronosticó no lejana mudanza, cuando un hundimiento ocurrido en la casa que habitaban los propietarios obligó a éstos a pedir la rescisión del contrato para poder ocupar la finca de su propiedad. Las mudanzas tan perjudiciales a los museos son el mal sino del nuestro que ya conoce tres locales en pocos años; túvose que buscar casa y sin atender a las peticiones reiteradas de un edificio en propiedad, dispuso el Estado se arrendase la casa número 7 de la calle de Velázquez Bosco, amplia y capaz pero algo recoleta y necesitada de importantes reparaciones.

Apremios de tiempo y razones económicas nos privaron de tene

la tan deseada casa propia. En la memoria de todos están las polémicas que el buen deseo de todos suscitó en 1925 sobre el traslado a la citada casa. Queríase algo mejor, quizá la histórica de Jerónimo Páez o la de los señores de Mesa, y en la empresa a porfía por su

mejoramiento causó honrosa baja el digno jefe del Museo, mi antecesor don Joaquín María de Navascués.

Desde esta fecha, 4 de Marzo de 1925 el que suscribe se tuvo que encargar interinamente del Establecimiento y durante casi todo el resto del año estuvo entregado el local a trabajos de albañilería, mudanza, adaptación e instalación de los objetos. En Enero de 1926 me honró el Ministerio con el nombramiento de Jefe en propiedad y como tal, partiendo de esta fecha, hago la breve reseña de los problemas y progresos que el Museo ha experimentado durante el año de 1926.

**Instalación.**—Las notables reformas de adaptación realizadas por el arquitecto señor Flores en algunas salas y en el segundo patio han permitido resolver por lo pronto el problema de inadaptación aparente del local y la vieja casona del Corregidor Zapata, remozada en sus partes más típicas puede servir de marco a nuestra notable colección arqueológica.

El primer patio y salas contiguas de la planta baja han sido destinados a la sección pesada de Arquitectura y epigrafía; distribuidos los objetos con discreta y meditada separación no ponen de relieve el brusco salto de lo romano antepuesto a lo prehistórico, anacronismo obligado por una cláusula del contrato que exige no se instalen objetos pesados en las salas al-



ESTELA IBÉRICA HALLADA EN EL BARRIO DE LA ELECTRO MECÁNICA, EN LOS ALREDEDORES DE CÓRDOBA.

tas. En estas se han ordenado las Secciones de Prehistoria y antigüedades ibéricas, primero fundidas y luego separadas al adaptar un salencillo anejo a antigüedades romanas. La escasez de objetos artísticos de que adolece la sección de la alta Edad Media estorbaba también la ordenación cronológica y así estos se llevaron a la Sección de Cerámica y Arquitectura, e instalada en la Sala inmediata, una sección de numismática hasta la serie romana inclusive, se colgaron en sus paredes azulejos, alicatados y lozas por razón decorativa y como tránsito a otra sección moderna de hierros y bronces artísticos y la Sala de Escultura de los siglos XIII-XVIII. Las mismas exigencias de contrato impiden completar esta Sección con otras esculturas pesadas de los siglos XVII y XVIII que habrá que instalar en la Sala de Arquitectura bajo el bello fondo del arco ojival de la Plaza de las Bulas ya en vías de instalación.

El patio segundo con sus arcos mudéjares y bella techumbre de alfarje sobre jácenas pintadas resultaba apropiado para instalar en él las antigüedades árabes y en su pórtico y cuatro salas contiguas se han instalado las secciones de Cerámica, arquitectura, numismática y epigrafía arábicas buscando más el efecto visual que la rigidez sistemática.

Ordenadas las secciones presentan el conjunto siguiente: *Prehistoria. Arte Ibérico. Arte romano. Sección de Cerámica romana y visigótica. Arte árabe y mudéjar. Sección de azulejos y lozas hispano árabes. Sección de bronces y hierros artísticos; y Sección de Escultura moderna. Las de Numismática y Epigrafía* forman parte de secciones anejas y la de *Arquitectura* ocupa un salón aislado de la planta baja.

Segundo problema por resolver era el relativo a la escasez del mobiliario adecuado a las exigencias de un Museo. Al encargarme de él existían 87 enseres, de ellos sólo dos vitrinas y lo demás gradillas y pedestales para exponer tres mil y pico de objetos. Era forzoso adquirir nuevos muebles y para ello, aun a trueque de detener algo el aumento de la colección destiné gran parte de las consignaciones trimestrales, o la adquisición de 6 vitrinas más, 2 estantes grandes para cerámica y hasta 65 enseres entre pedestales, trípodes, marcos, etcétera, suman ya un total de 160 muebles y enseres de perentoria necesidad.

**Inventarios.**—Juntamente con estos trabajos se han ido realizando los de clasificación y redacción técnica de los Inventarios. El viejo Índice que existía resulta incompleto para las exigencias modernas de un Museo. En su depuración y revisión trabajaron mis antecesores y con ellas continúo, pero dando preferente impulso al in-

ventario fotográfico que en fichas impresas de cartulina esbozó el señor Navascués. En el nuevo sistema cada ficha relativa a un objeto va acompañada de su fotografía, utilizable además para publicar más adelante el catálogo de mano destinado al público.

Para él ya posee nuestro Museo más de 50 clichés de 9×12. Las fichas se numeran por orden de entrada en el inventario general y llevan datos sobre signaturas topográficas y de inventario, civilización o serie, fecha, descripción técnica, arte o industria, dimensiones, peso, procedencia, bibliografía y referencias fotográficas.

De este inventario general nos serviremos para redactar el tipográfico y numérico para la fácil busca de un objeto deseado.

En el pasado año se han redactado 1.025 fichas a más de los objetos de recién ingreso que siempre se inscriben al día en el Libro de Entrada.

Independientemente del inventario general se redacta el de la Sección de Numismática, que como grupo numeroso siempre tiene en los Museos índice aparte. Mucho se ha avanzado en ella y pendiente de la entrega de una nueva vitrina está la exposición adecuada y decorosa de la sección completa.

Los ingresos del monetario durante 1926 comprende desde el número 1.865-2.286.



CAZOLETA DE BRONCE

PROCEDENTE DE LA ALAMIRÍA (CÓRDOBA), PROPIEDAD DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO

**Adquisiciones.**—El presente cuadro sinóptico dará una idea general sobre la importancia de las adquisiciones más notables desde los números 4037-4583.

Sección	Objeto	Materia	Industria	Fecha	Procedencia	Donante	Forma de adquisición	Núm. Invent.º
<b>IBÉRICA ROMANA</b>	Estela	Piedra sípia	Escultura	s. IV a. c.	Electromecánica	Soc. Constr. Electromecánicas	Donativo	4348
»	Ollita	Barro	Cerámica	s. II d. c.	Fuensantilla		Por compra	4342
»	Anforilla	Id.	Id.	s. II d. c.	Id.		Id.	4343
»	Mosaico frag.	Mármol	Musivaria	s. IV d. c.	Electromecánica	Electromecánica	Donativo	4350
»	Escudilla	Barro	Cerámica	s. II d. c.	Mérida	D. Rafael Bernier	Id.	4375
»	Lucerna	Id.	Id.	s. I d. c.	Córdoba		Por compra	4418
»	Id.	Id.	Escultura	s. II d. c.	Calle Concepción		Id.	4389
»	Ungüentario	Vidrio azul	Vidriería	s. I d. c.	Córdoba		Id.	4476
»	Cáliz	Barro	Cerámica	s. II d. c.	Santaella		Id.	4480
»	Patera	Id.	Id.	s. II d. c.	Id.		Id.	4481
»	Ungüentario	Vidrio blanco	Vidriería	s. I a. c.	Puerta Sevilla		Id.	4532
»	Opérculo	Barro	Cerámica	s. I a. c.	Id.		Id.	4533
»	Olla	d.	d.	s. I a. c.	Id.		Id.	4534
»	Pierna	Mármol	Escultura	s. II d. c.	Cortijo La Barquera	Donativo	D. Félix Hernández	4054
»	Lucerna	Barro	Cerámica	s. II d. c.	Córdoba		Por compra	4038
»	Lauda con inscrip.	Mármol	Epigrafía	s. V d. c.	Electromecánica	Soc. Const. Electromecánicas	Donativo	4349
»	Mosaico frag.	Id.	Musivaria	s. VI d. c.	Córdoba ?		Por compra	4478
»	Lucerna	Bronce	Aeraria	s. V	En el Guadalquivir	Com.ón Monumt.os	Donativo	4082
»	Candil	Barro vidriado	Cerámica	s. IX	Córdoba		Por compra	4345
<b>ÁRABE</b>	Pié tazón	Id.	Id.	s. X	Pal. Galiana	Mártin del Orden	Donativo	4425
»	Candil	Barro	Id.	s. IX	Córdoba		Por compra	4479
»	Sillar frag.	Caliza	Arquitect.	s. XII	Calle Sevilla	D. Rafael Castejón	Donativo	4491
»	Redoma	Vidrio verde	Vidriería	s. XII ?	Id.	Id.	Id.	4492
»	Frag. plato	Barro vidriado	Id.	s. X ?	Id.	Id.	Id.	4493
»	Escudilla	Id.	Cerámica	s. X	Id.	Id.	Id.	4494
»	Cangilón	Barro blanco	Id.	s. X	Id.	Id.	Id.	4521
»	Jabonera	Bronce	Aeraria	s. X	Alamirya		Por compra	4557
»	Sello paracera	Id.	Epigrafía	s. XII ?	Córdoba		Id.	4040
»	Candil	Barro blanco	Cerámica	s. IX	Id.		Donativo	4081
»	Basa columna	Mármol	Arquitect.	s. X	Horno de San Juan	D. José Riobóo	Id.	

Sección	Objeto	Materia	Industria	Fecha	Procedencia	Donante	Forma de adquisición	Núm. invent.º
<b>ARABE</b>	Quicalera	Mármol	Arquitect.	s. XI ?	Sevilla, 10	Don J. S. Cavanna	Donativo	4083
»	Sillar decorat.	Piedra caliza	Id.	s. XI	Id.	Id.	Id.	4084
»	Plato frag.	Barro vidriado	Cerámica	s. IX	Trassiera	D. R. Castejón	Id.	4102
»	Olla	Barro gris	Id.	s. IX	Olivos Borrachos	Id.	Por compra	4103
»	Jarra	Barro vidriado	Id.	s. IX	Id.	Id.	Id.	4105
»	Sillar decorat.	Caliza	Arquitect.	s. XI	Cantarranas	Id.	Id.	4122
»	Candil inscrip.	Barro blanco	Cerámica	s. X	Córdoba	D. Rafael Bernier	Donativo	4132
<b>MUDEJAR</b>	Jarrita	Barro blanco	Id.	s. XV ?	Escuela Veterinaria	D. R. Castejón	Id.	4175
»	Olla	Barro vidriado	Id.	s. VX	Palacios de Galiana	Id.	Por compra	4178
»	Brocal	Barro blanco	Id.	s. XVI	P.ª Jerónimo Páez	Sr. León Avilés	Donativo	4482
»	Jarra frag.	Barro rojo	Id.	s. XV	Calle Sevilla	D. R. Castejón	Id.	4495
»	Celosía ? frag.	Barro gris	Id.	s. XIV	Id.	Id.	Id.	4496
»	Alicatados	Mármol	Arquitect.	s. XVI	Cab. de Santiago	D. Rafael Bernier	Id.	4503
»	Brocal	Barro vidriado	Cerámica	s. XVI	Calle de San Pablo	Sra. Fdez. de Córdoba	Id.	4522
»	Arco atauriques	Barro rojo	Id.	s. XVI	Casa del G. Capitán	Don F. del Castillo	Id.	4523
<b>MODERNA</b>	Columna	Yeso	Arquitect.	s. XVI	Olivos Borrachos	Id.	Por compra	4086
»	Peana crucifijo	Mármol gris	Id.	s. XV	Córdoba	Id.	Id.	4317
»	Bracamonte	Marfil	Eboraria	s. XIV	Puente Genil	Don Carlos Leston	Donativo	4068
»	Figurilla	Acero	Panoplia	s. XIV	Córdoba	E. Parrilla	Id.	4345
»	Cabeza	Madera policromd.ª	Escultura	s. XVIII	Id.	Id.	Por compra	4346
»	Albarelo	Marfil	Id.	s. XIX	Id.	Id.	Id.	4347
»	Morillo	Loza vidriada	Cerámica	s. XIX	Id.	Id.	Id.	4351
»	Velón	Hierro forjado	Metalurgia	s. XIX	Trassiera	Id.	Id.	4352
»	3 azulejos	Latón	Id.	s. XIX	Córdoba (Lucena)	Id.	Id.	4376
»	Pichel	Barro pintd.º y vidr.º	Cerámica	s. XVIII	Puente Genil	Id.	Id.	4377
»	Medalla	Cobre repujado	Metaisteria	s. XIX	Id.	Id.	Id.	4388
»	Abanico	Estaño	Id.	s. XIX	Córdoba	E. Parrilla	Donativo	4472
»	»	Hueso y seda	Abaniquer.	s. XIX	Id.	Id.	Por compra	4473
»	»	Nácar y piedras fals.	Id.	s. XIX	Id.	Id.	Id.	4475
»	»	Madera laqueada y marfil	Id.	s. XIX	Id.	Id.	Id.	4474
»	Tinaja	Barro	Cerámica	s. XIX	Id.	Id.	Id.	4474
»	Cabeza Niño Jesús	Marfil	Eboraria	s. XVII	Id.	Id.	Id.	4477
»	Mortero	Piedra	Id.	s. XVIII	Id.	Id.	Id.	4486
»	Capitel	Mármol	Arquitect.	s. XVIII	Id.	Id.	Id.	4497
»	Tambor fuste	Caliza	Id.	s. XVII	Calle Moriscos	D. Félix Hernández	Donativo	4501
»	Pilastra frag.	Id.	Id.	s. XVII	Id.	Id.	Id.	4502

Sección	Objeto	Materia	Industria	Fecha	Procedencia	Donante	Forma de adquisición	Núm. invent.º
<b>MODERNA</b>	10 Fotografías del Jabugo							
»	Almirecero	Hierro	Metalistería	s. XIX	Trassiera	D. Ant.º Carbonell	Donativo	4599
»	Estatuilla	Bronce	Escultura	s. XVII?	Córdoba		Por compra	4555
»	Clavos de puerta	Hierro	Metalistería	s. XVIII	Id.		Id.	4556
»	Figurilla	Hueso	Escultura	s. XIX	Id.?	E. Parrilla	Donativo	4558
»	Id.	Id.	Id.	s. XIX	Id.?	Id.	Id.	4561
»	Clavos de puerta	Bronce	Metalistería	s. XVII?	Casa de las Pavas	Id.	Id.	4560
								4577
<b>Numismática</b>	<b>Objeto</b>	<b>Metal</b>	<b>Reinado</b>	<b>Fecha</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Donante</b>	<b>Valor</b>	<b>Núm. invent.º</b>
<b>IBÉRICA</b>	As	Bronce		s. II a. c.	Sás (Setisa)	Por compra		4284
» (griega)	As	Id.		s. III a. c.		Id.		4341
» (autónoma)	As	Id.		s. I a. c.	Iripo	Id.		4396
»	As	Id.		s. I a. c.	Cástulo	Id.		4573
»	As	Id.		s. I a. c.	Tarraconense	Id.		4575
»	As	Id.		s. I a. c.	Id.	Id.		4576
<b>ROMANA</b>	Denario	Plata	República	s. I a. c.	Roma	Id.		4260
»	Id.	Id.	Id.	s. I a. c.	Bética (Crispa)	Id.		4299
»	Id.	Id.	Augusto	s. I a. c.	Bética	Id.		
»	Id.	Id.	Id.	s. I d. c.	Id.	Id.		
»	Id.	Id.	Id.	s. I d. c.	Id.	Id.		
»	As	Cobre	Id.	s. I d. c.	Id.	Id.		
»	As	Id.	República	s. I a. c.	Colonia Patricia			4338
»	As	Id.	Germánico	s. I a. c.	Córdoba			4445
»	As	Id.	Graciano	s. I a. c.	Id.			4311
»	As	Id.	Augusto	s. I a. c.	Id.			4327
»	As	Id.	Pompeyo	s. I a. c.	Id.			4338
»	As	Id.	República	s. I a. c.	Id.			4360
»	As	Id.	Adriano	s. I a. c.	Roma			4382
»	As	Id.	Antonio Pío		Córdoba			4448
»	As	Id.	Majencio					4449
»	As	Id.	Diocleciano					6451
»	As	Id.	Constantino					4453
»	As	Id.						4471

Numismática	Objeto	Metal	Reinado	Fecha	Valor	Procedencia	Donante	Núm. de invent.
<b>ROMANA</b>	As	Cobre	Magencio					4520
»	As	Id.	Gordiano					4565
»	As	Id.	Marcia					4566
»	As	Id.	Galo Máximo					4567
»	As	Id.	Const.º Máximo					4567
»	As	Id.	Postumo					4572
»	As	Id.	Crispina					4572
»	Mrs.	Vellón	Pedro I					4180-4253
<b>HISP, CRISTIANA</b>	»	Id.	Enrique I	s. XIV		Palacios de Galiana		
»	»	Id.	Juan I y Enrique III					
»	Dirhem	Plata	Alhakem I	350 heg.		Medina Az-Zhara		4504
»	Id.	Id.	Id.	Id.				4505
»	Id.	Id.	Id.	365 heg.				4506
»	Id.	Id.	Id.	356				4507
»	Dinar	Oro	Almanzore Hixem II	392 H.				4384
»	Dirhem	Plata	Almahdi-ben-Abdallah	524 H.				4378
»	Id.	Id.	Id.	Id.				4379
»	Id.	Id.	Id.	Id.				4380
»	Follis	Cobre						4331
»	Id.	Id.						4387
»	Id.	Id.						4454
»	Dirhem	Plata	Mohamed I	264 ? H.				4510
»	Id.	Id.	Hixem II	389 H.				4511
»	Id.	Id.	Id.	384 H.				4512
»	Id.	Id.	Id.	1619				4176
<b>Moderna Española</b>	Moneda	Cobre	Felipe III					4177
»	Id.	Id.	Felipe IV	1762				4268
»	Id.	Id.	Felipe V	1865	5 cts. escudo			4269
»	Id.	Id.	Isabel II	1801	10 cts.			4270
»	Id.	Id.	Carlos IV	1804	10 cts.			4271
»	Id.	Id.	Id.	1816	10 cts.			4272
»	Id.	Id.	Fernando VII	1868	2 y 1/2 cts.			4273
»	Id.	Id.	Isabel II	1743				4275
»	Id.	Id.	Felipe V	1618				4277
»	Id.	Id.	Felipe III	1642				4276
»	Parpalla	Id.	Id.					

Numismática	Objeto	Metal	Reinado	Fecha	Valor	Procedencia	Donante	Núm. invent.
Moderna Española	Parpalla Moneda	Cobre	Felipe III	1647	5 céntimos			4278
»	Id.	Id.	Fernando VII	1832	Medio real			4279
»	Id.	Id.	Isabel II	1850	10 céntimos			4282
»	Id.	Id.	Id.	1847	Id.			4285
»	Id.	Id.	Fernando VII	1830				4290
»	Parpalla Moneda	Id.	Felipe IV	1662				4292
»	Id.	Id.	Fernando VI	1746				4296
»	Id.	Id.	Fernando VII	1833	2 céntimos			4297
»	Id.	Id.	Id.	1833	1 id.			4298
»	Id.	Id.	Id.	1826	5 id.			4302
»	Id.	Id.	Id.	1812	5 id.			4318
»	Id.	Id.	Isabel II	1865	0'50 id.			4320
»	Id.	Plata	Id.	1868	0'05 id.			4421
»	Id.	Cobre	Felipe III	1607	0'05 id.			4324
»	Id.	Id.	Felipe IV	1662	0'05 id.			4340
»	Id.	Id.	Fernando VII	1830	5 id.			4359
»	Id.	Id.	Felipe IV	1680	0'05 id.			4361
»	Parpalla Moneda	Id.	Id.	1663	0'05 id.			4364
»	Id.	Id.	Id.	1664	0'05 id.			4366
»	Id.	Id.	Fernando VI	1747	0'05 id.			4367
»	Id.	Id.	Id.	1745	0'05 id.			4368
»	Escudo	Plata	Felipe V	1719	Duro			4373
»	Id.	Cobre	Carlos III	1776	0'05 céntimos			4383
»	Id.	Id.	Felipe IV	s. a.				4386
»	Real Moneda	Plata	Isabel II	1857				4390
»	Id.	Cobre	Fernando VII	1847	0'05 id.			4402
»	Id.	Id.	Id.	1827	0'05 id.			4406
»	Id.	Id.	Carlos III	1776	0'10 id.			4414
»	Id.	Id.	Felipe IV	1652	0'05 id.			4416
»	Parpalla Escudo	Plata	Isabel II	1868				4419
»	Moneda	Cobre	Fernando VII	1832	0'10 id.			4420
»	Id.	Id.	Felipe IV	1659	0'05 id.			4421
»	Parpalla Moneda	Id.	Felipe III	1606	0'05 id.			4423
»	Id.	Id.	Felipe V	1773	0'05 id.			4424
»	Id.	Id.	Felipe III	1618	0'05 id.			4430

Numismática	Objeto	Metal	Reinado	Fecha	Valor	Procedencia	Donante	Núm. Invent.º
Moderna Española	Moneda	Cobre	Carlos IV	1807	0'05 céntimos			4432
»	Id.	Id.	Felipe V	1745	0'10 id.			4444
»	Id.	Plata	Isabel II	1853	Dos reales			4445
»	Id.	Cobre	Id.	1868	0'05 céntimos			4462
»	Parpalla	Id.	Felipe IV	1652	0'05 id.			4466
»	Moneda	Id.	Carlos IV	1806	0'05 id.			4469
»	Id.	Id.	Reyes Católicos	s. a.	0'05 id.			4470
»	Id.	Id.	Carlos IV	1798	0'05 id.			4490
»	Id.	Id.	Carlos VII	1875	0'05 id.			4498
»	Duro	Plata	Felipe V	1711				4524
»	Real	Id.	Reyes Católicos	s. a.	1'00 peseta			4529
»	Medio Duro	Id.	Felipe V	1717	2'50 id.			4525
»	Real	Id.	Id.	1718				4528
»	Id.	Id.	Carlos III	1773				4530
»	Duro	Id.	Cantonal de Cartagena	1873				4578
»	Id.	Id.	Carlos III	1769				4579
»	Id.	Id.	Fernando VII	1809				4580
»	Id.	Id.	Carlos III	1760				4581
»	Id.	Id.	Fernando VI	1746				4582
»	Medio Duro	Id.	Fernando VII	1821				4583
			<b>Reino o Reinado</b>					
Id. Extranjera	Moneda	Cobre	Víctor Mannel	1887	10 céntimos	Italia		4261
»	Id.	Id.	Rumania	1867	10 barri	Rumania		4466
»	Id.	Id.	China	s. a.		Kwang-Tung		4267
»	Id.	Id.	Rusa	1896	2 kopek			4268
»	Id.	Id.	María II	1851	0'50	Portugal		4280
»	Id.	Id.	E. U. A.	1912	Un céntimo	E.E. U.U.		4281
»	Id.	Id.	Jorge IV	1825	One penny	Inglaterra		4283
»	Id.	Id.	Victoria I	1042	Half quart	España Gibraltar		4286
»	Id.	Id.	Id.	1842	One quart	Id.		4287
»	Id.	Id.	Federico Guillermo III de Prusia	s. a.	10 pfenige	Alemania		4288
»	Id.	Id.	Victoria	1838	One quart	Inglaterra		4295
»	Felús	Id.	Argelia			Argelia		4314

Numismática	Objeto	Metal	Reinado	País	Fecha	Valor	Procedencia	Núm. Invent.º
Moderna Extranj. <sup>a</sup>	Bono industrial	Níquel	Francia	Francia	1928	One dime		4319
»	Moneda	Plata	E. U. A.		1908	0'05 céntimos		4322
»	Id.	Cobre	Regencia	Argelia	1230 heg.	Op. X		4337
»	Id.	Id.	María II	Portugal	1850	25 cre.		4355
»	Id.	Níquel	Cristina I	Dinamarca	1874	1¼ anna		4356
»	Id.	Cobre	Jorge V	India	1915	2 céntimos		4358
»	Id.	Id.	Leopoldo II	Bélgica	1873	2 kopek		4362
»	Id.	Id.	Nicolás II	Rusia	1901	1¼ anna		4371
»	Id.	Id.	Victoria	India inglesa	1839	One penny		4372
»	Id.	Id.	Eduardo VI	Inglaterra	1908	50 centavos		4392
»	Id.	Plata	Maximiliano	Méjico	1875			4393
»	Id.	Cobre	Juan IV	Portugal	1823	Un céntimo		4877
»	Id.	Id.		Méjico	1902	Id.		4398
»	Id.	Id.		Holanda	1871	Id.		4400
»	Id.	Id.		E. U. A.	1857	20 paras		4403
»	Id.	Níquel		Rusia	1883			

SAMUEL DE LOS SANTOS JENER.







## EL MUSEO MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Córdoba, consciente siempre de que rige y gobierna una ciudad histórica y artística, viene persiguiendo hace treinta y cuatro años, la formación de un Museo, donde reunidos los objetos arqueológicos que al Concejo pertenecen, se puedan ofrecer como huella indeleble de ciencias, artes, industrias y costumbres de otras edades cordobesas, a los ojos de las personas ilustradas, que cada día en progresión creciente, visitan la Casa Consistorial.

A fecha remota, la del 12 de Abril de 1893, se remonta la determinación del Cabildo de la ciudad, de custodiar en el Archivo Municipal, preciosos restos, objetos y alhajas de mérito artístico o histórico. El nombre del edil don Rodolfo del Castillo, está vinculado al noble intento de salvar del olvido y de la destrucción, objetos interesantes que hasta entonces estuvieron encerrados en las arcas de caudales y aun en las Atarazanas del Ayuntamiento.

Otro nombre preclaro: el de don José López Amo, celoso archivero a quien Córdoba es deudora de una labor ejemplar, se ha de pronunciar siempre con respeto y reconocimiento, cuando de este Museo del Municipio hubiere que tratar. El viernes 14 de Abril del ya citado año de 1893, quedó la colección expuesta al público, y estuvo siendo objeto de admiración para unos y de estudio fecundo para otros, hasta que en 1904, la falta de un local adecuado, causa fué, sin duda, de la determinación de enviar en depósito al Museo Arqueológico de la provincia, la mayoría de los fondos con tanto interés reunidos en el Salón-Archivo del Concejo. Cerca de treinta objetos interesantes, esperan aún en el Caserón de la calleja del Tesorero, la hora en que el Ayuntamiento disponga de la Sala Capitular baja donde antes una Casa de Socorro y después el Gimnasio del Cuerpo Bomberos, impide la debida instalación de las antigüedades municipales.

Otro jalón se puso en el camino de dotar a Córdoba de un Museo de arqueología local. Fué ello el 9 de Abril de 1917, y lo plantó el

entonces Alcalde don Salvador Muñoz Pérez, a requerimientos del actual Archivero de la ciudad y con el beneplácito de la Comisión de Gobernación que presidía don Sebastián Barrios Rejano. Abarcaba este propósito, el rescate de los objetos depositados en el Arqueológico provincial; la colocación de las reproducciones de piezas artísticas cordobesas, que estuvieron en la Exposición Internacional de Turismo celebrada en Londres; y, la vigilancia de toda obra municipal realizada en el subsuelo, para extraer cuantos restos de materia de arte se hallasen al hacer excavaciones. La primera parte de este proyecto, no se logró, por no disponerse de lugar adecuado en que presentar dignamente las piezas ahora en depósito en el Museo de la provincia.

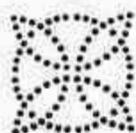
No abandonó el Ayuntamiento sus planes de organización del Museo de la ciudad. De continuo le habían sido recordados, ora en actos públicos, como la conferencia que pronunciara en el Círculo Mercantil en la noche del 10 de Diciembre de 1921, el ilustre catedrático Jaén Morente, cordobés hasta la entraña, ora en páginas como las que sirven de preámbulo a la hermosa publicación titulada: «Catálogo Ilustrado de la Exposición de Guadameciles»; lo cierto es; que cuando en Julio de 1924, se dió a virtud del Estatuto Municipal reglamentación que determinara los deberes del Jefe del Archivo y de las Bibliotecas Municipales, el Concejo mentó repetidas veces y en distintos preceptos de esa norma, su Museo, considerándolo de momento como Sección Arqueológica de su Archivo; poniéndole bajo la dependencia, cuidado y dirección técnica del Archivero y encargando a éste, por sucesivos y especiales imperativos de «organizar y custodiar debidamente los objetos artísticos propiedad de la Corporación» de «mostrarlos a las personas que debidamente autorizadas por la Alcaldía, visitasen la instalación, asesorándolas debidamente» de «llevar Registros de entrada de fondos, de restauración de los mismos, de envíos en depósito, etc. etc.» de «redactar actas de recuento» «y.... de todas las demás formalidades que en los Museos del Estado suelen llevarse, cerrando la lista de deberes del Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo Municipal, con el encargo que dicho funcionario técnico «pusiera en conocimiento de la Alcaldía la noticia de cualquier hallazgo de objetos arqueológicos en excavaciones practicadas en Cementerios, edificios del común de vecinos, vías públicas, etc. etc. y de gestionar con todo empeño su traslado al Museo Municipal en formación, para enriquecerlo».

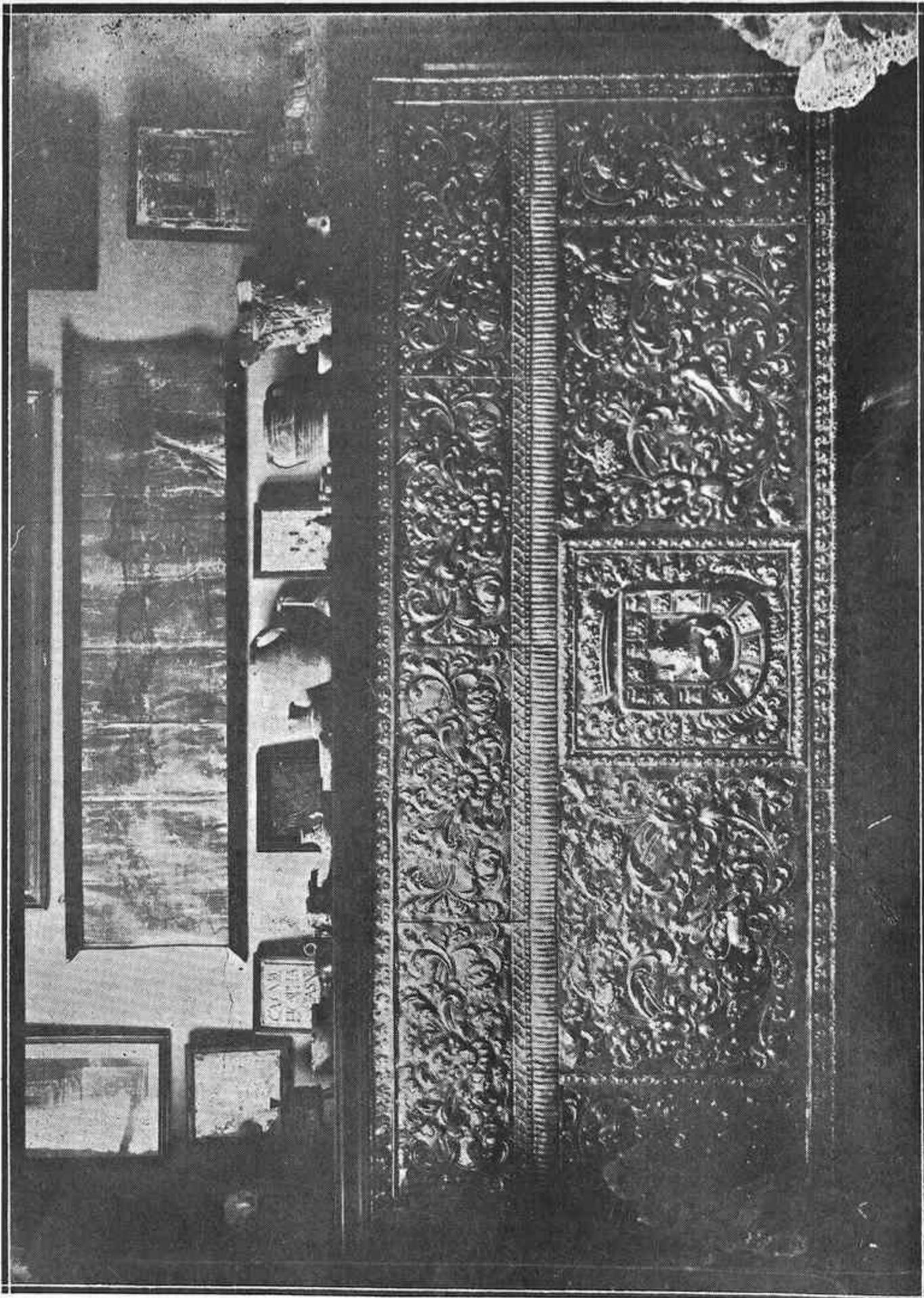
Sobre estas bases que tan a las claras acreditan que el Concejo no duerme en su feliz propósito, se ha laborado sin tregua, logrando reunir importantes fondos en el reducido ámbito de un despacho: el

del Jefe del Archivo Municipal, quien viene ejercitándose—con la estimable cooperación de los señores Arquitecto e Ingeniero del Ayuntamiento,—en el acopio de restos arquitectónicos encontrados en toda obra que el Municipio realiza en el subsuelo, en la recepción de interesantes objetos donados generosamente por particulares, y, en centralizar en el Departamento Municipal que rige, numerosas piezas de orfebrería que, procedentes del antiguo altar de la Sala Capitular, hallábanse dispersas en poder de distintos servidores del Ayuntamiento.

Reunidos a estas horas, y catalogados en principio más de 121 objetos estimables, (entre los que aparecen mezclados, vasos sagrados, muestras de orfebrería, de filigrana, de cueros o guadameciles, de bordados, de cerrajería, de agujas cordobesas, medallas, monedas, telas, lápidas, capiteles, candiles, fragmentos de mosaicos, brocales árabes, columnillas, tejas, lacrimatorios, azulejos, terracotas, mapas, planos, dibujos, grabados, etc., etc.) todo ello aguarda el deseado instante de una mejor instalación.

La lista de los donates: D. Rafael de la Hoz, D. Francisco Rodríguez Molina, D. Juan M. Sánchez de Puerta, D. José Peláez, D. José Sánchez Cabano, D. Martín de la Orden, D. Antonio Jurado Moreno, D. Rafael Bernier, D. Julián Altamirano, D. Rafael Vidaurreta, D. Francisco Guerrero Morado, D. José Garrido de Rueda, D. Rafael Castejón, D. Antonio Carbonell, D. José Molina Moreno y varios más, de una parte, y de otra, el tenaz empeño de los técnicos de obras municipales en recoger para el Museo en formación, todo resto de materia artística hallado en cuantas excavaciones se practican en estos instantes de máxima transformación de la contextura urbana de Córdoba, son garantía firme de que en breve plazo contará nuestra urbe con un Museo más, capaz de hablar a los doctos y aún a los profanos, de lo que fué la Córdoba de ayer.





CÓRDOBA.-UN RINCÓN DEL MUSEO MUNICIPAL



# LOS MONUMENTOS NACIONALES DE CÓRDOBA EN 1926

---

## MEZQUITA - CATEDRAL

Arquitecto restaurador, don Antonio Flores Urdapilleta.

Como aparte los documentos oficiales que obrarán seguramente en el Ministerio, las obras de conservación o de restauración que se llevan a cabo en los monumentos nacionales, son de gran importancia para la historia del arte y de la arqueología, se ha conceptuado que todo lo referente a los mismos debía ocupar lugar preferente en esta publicación. Más de 30 años fué arquitecto restaurador de la Mezquita Catedral de Córdoba el Excelentísimo señor don Ricardo Velázquez, y aparte los documentos oficiales, como antes decimos, no ha quedado de su actuación publicación alguna que permitiera haber seguido las incidencias de restauración tan importante como ésta, ni los hallazgos o deducciones emanadas de los mismos, en que tan fértil ha sido este Monumento.

Para subsanar esta falta, nos proponemos anotar sucintamente en esta publicación, y anualmente, todo lo referente a aquellos, a cuyo fin nos hemos dirigido a los directores de ellos, para que amablemente, nos comunicaran sus notas.

El señor Flores nos anuncia que por el fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d) y la gran cantidad de trabajo que sobre él pesa, no puede enviar sus notas este año, que, sin embargo, promete redactar para el venidero. La Comisión le queda muy agradecida por esta promesa.

## SINAGOGA

Arquitecto restaurador, don Antonio Flores Urdapilleta.

No se han hecho en ella obras ni restauraciones desde hace varios años. La Comisión arregló la puerta de entrada de calle, fuera del monumento, hace dos años. También sabemos que en casas conti-

guas se han descubierto yeserías análogas a las de la Sinagoga, que hacen suponer que pertenecieron a dependencias de las mismas.

## MEDINA AZ ZAHRA

Las excavaciones son dirigidas por una Comisión que preside don Rafael Giménez Amigo, y de la que son vocales don Rafael Castejón, don Ezequiel Ruiz y don Félix Hernández.

## TRABAJOS EN EL AÑO 1926

Económicamente, el año 1926 ha sido dividido en dos ejercicios o semestres. Para el primero, el Estado consignó para el año 1925-26 completo 20.000 pesetas, ampliadas después con 5.000 más. Para el segundo semestre consignó 14.000 pesetas.

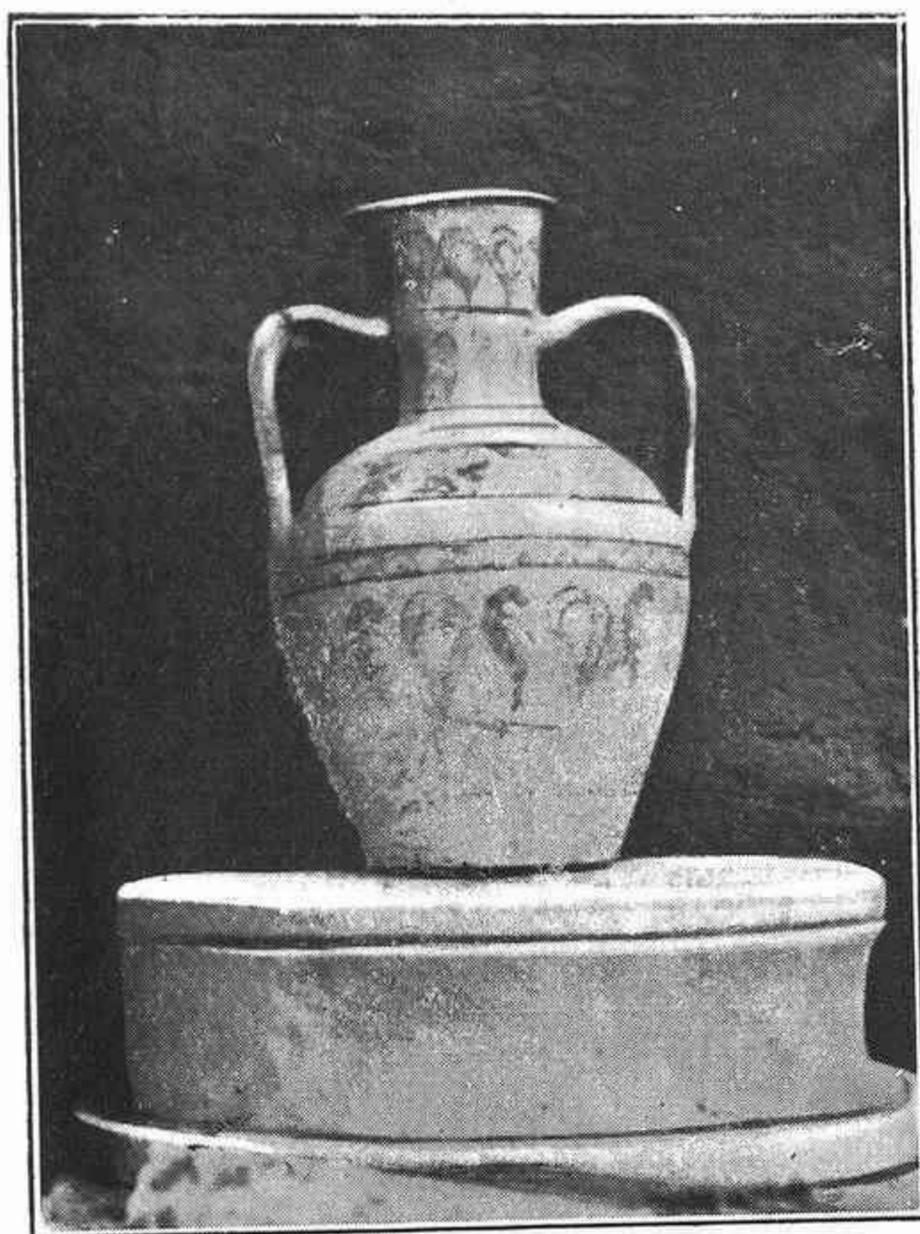
En este año, siendo ya propietario el Estado del lote de doce fanegas de tierra que desde el principio de las excavaciones en 1910, delimitó el primer director de las mismas don Ricardo Velázquez, y estando ya definitivamente fijada la extensión de recinto amurallado de Medina Az Zahra, por las investigaciones llevadas a cabo en 1924, resumidas en el plano levantado por esta Comisión el mismo año, ya no se adquirieron más terrenos por el procedimiento de pequeños lotes. En 8 de Septiembre de 1926 se promulgó una R. O. por la que se declaran de utilidad pública los terrenos que comprende Medina Az Zahra, y se ordena su expropiación con los trámites a ella anejos, cuyo expediente está en tramitación.

**Excavaciones.**—En este año de 1926, que por la razón antes apuntada han podido verificarse excavaciones con cierta amplitud, se adoptó el plan de hacer una limpieza sistemática de las ruinas, comenzando en un punto determinado, en vez de hacer exploraciones sueltas en el terreno. Y además se adoptó el acuerdo de excavar preferentemente la zona del recinto amurallado, que permitiera delimitar sobre el terreno la zona de ruinas, y descubrir las líneas generales de comunicación de la ciudad.

Con este criterio se ha excavado la muralla norte en una gran longitud, que al final de 1926, era de unos 150 metros próximamente, descubriéndose la muralla, de sillares trabados a soga y tizón como toda la construcción de este monumento, y formada por lienzos de muralla de 11 m. de longitud, separados por torreones macizos de 4,90 m. de ancho formando cuerpo con la muralla. El saliente de

estos torreones es de 1,90 sobre la línea de muralla. El espesor de la muralla en esta longitud es de 2,60 m.

Han sido descubiertos además, alcantarillas, grupos de habitaciones aledaños a la muralla, un sistema de rampas y galerías que conducen a una puerta en la muralla, sistema defensivo de ésta, exterior al recinto, y otros detalles que se mencionan en la Memoria oficial de la Comisión delegada, que publica la Junta Superior de Excavaciones.



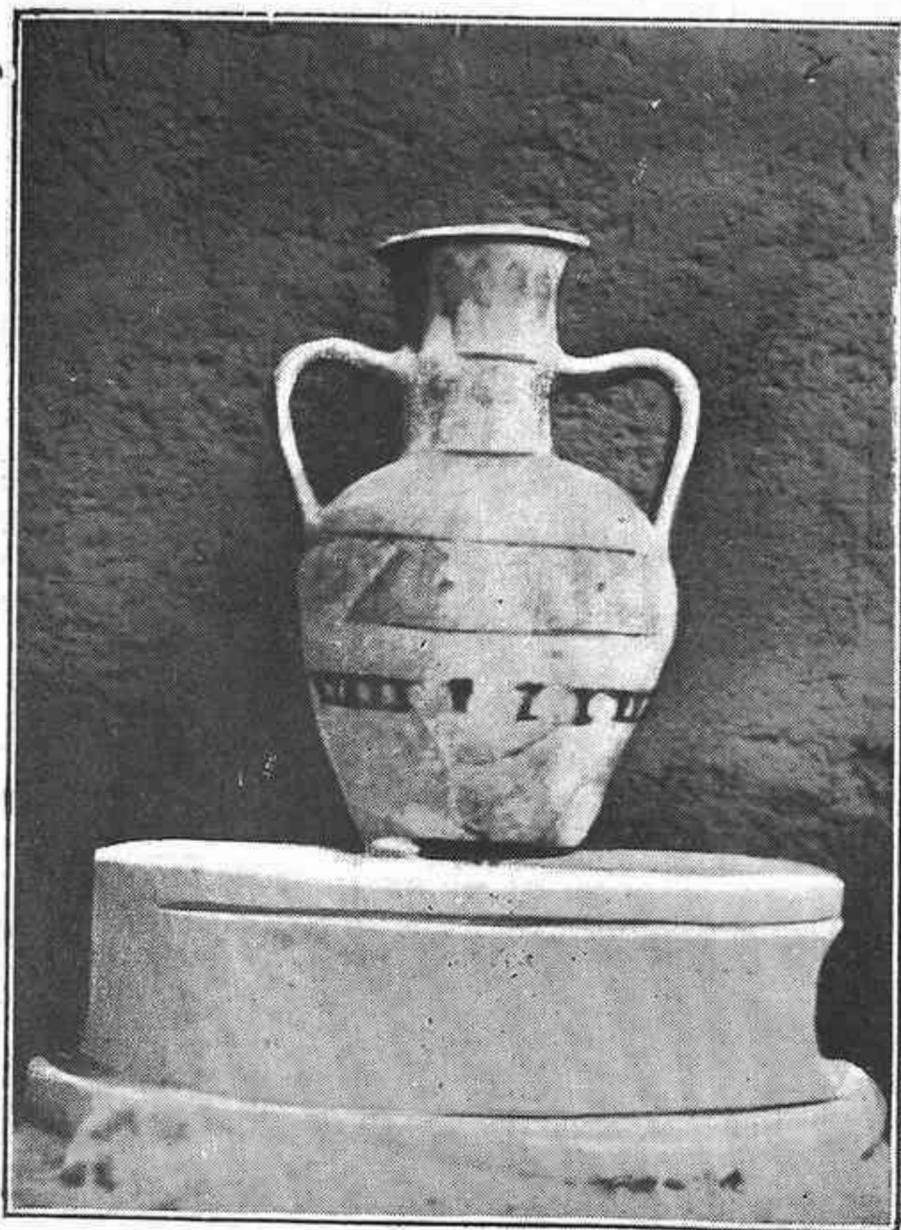
JARRA DE MEDINA AZ ZAHRA  
RECONSTITUIDA CON FRAGMENTOS HALLADOS  
EN LAS RUINAS Y RESTAURADA  
POR EL ARTISTA DON VICTORIANO CHICOTE.

Todo lo descubierto está en un estado de destrucción deplorable, y más que nada la misma muralla, pues encontrando los explotadores de las ruinas precisamente en ella, una gran cantera de sillares, es lo que han destruido con predilección, a través de los siglos.

La Comisión de excavaciones se preocupa de reconstruir esta muralla en aquellos trzcos en que sirve de sostén o contrafuerte al mismo monte, pues en ocasiones contiene desmontes de más de cuatro metros de altura, que hay que corregir inevitablemente, para que los corrimientos de tierras no vuelvan a tapar lo excavado.

**Hallazgos.**—En esta zona defensiva de la ciudad los hallazgos de objetos sueltos, son forzosamente escasos. Desde luego, en decoración de piedra labrada no se ha hallado en este sector casi nada.

Un acicate, una contera de espada, trocitos de cota de malla, una medallita con inscripción, trozos de vidrio y de cerámica, es lo principalmente hallado.



JARRA DE MEDINA AZ ZAHRA  
CON INSCRIPCIÓN CÚFICA  
RESTAURADA POR DON VICTORIANO CHICOTE.

Merecen mención especial entre los hallazgos, los restos de sarcófagos romanos, y los trozos cerámicos.

En un gran patio que hay en el plano medio de la ciudad, y dentro de una alcantarilla, se hallaron numerosos trozos de un sarcófago de mármol, romano, de escuela helenística, con abundante figura humana y animal; y este hallazgo tiene gran importancia porque ha permitido clasificar toda la figura escultórica humana hallada hasta hoy en Medina Az Zahra, como romana, en tanto que los primeros hallazgos sueltos hechos en otros años, de un pie o de una mano, aisla-



PLANO GENERAL DE MEDINA AZ ZAHRA  
LEVANTADO POR LA COMISION DIRECTORA DE DICHAS EXCAVACIONES EN 1924

dos, pudieron hacer suponer que se trataba de escultura musulmana, lo que no es así. Seguramente los califas cordobeses recogieron muchos sarcófagos romanos, que tal vez utilizarían como pilas de agua en los patios.

En cerámica, aparte hallazgos aislados, se han encontrado, en las rampas y galerías contiguas a la muralla, dos lotes de gran importancia, que por haber sido recogidos y estudiados en lote, han permitido identificar y tener en curso de reconstitución en uno de ellos hasta veinte y cinco vasijas, y en otro hasta once jarras, de gran interés.

**Plano.**—Las excavaciones de estos últimos ejercicios han sido llevadas, juntamente con las que ya existían de tiempos del señor Velázquez, a un plano general de zonas excavadas, hecho escrupulosamente por el vocal de la Comisión, el arquitecto don Félix Hernández, y que se publica en la Memoria de estas excavaciones correspondiente a esta campaña. En dicho plano se consignan con todo rigor los detalles de planta reconocidos en las partes excavadas, así como aquellos otros que en otras zonas, pertenecientes a las habitaciones del «Alcázar del Califa», excavadas en tiempos anteriores, se ha podido determinar que estaban ligeramente equivocados, en planos anteriores.

**Trabajos en la Cerámica.**—Han tenido especialísimo interés en estos últimos años, los trabajos llevados a cabo en los trozos de cerámica que, en gran número y procedentes de todas las campañas de excavaciones, existían en las ruinas sin catalogación ni estudio.

Para llevar a cabo estos trabajos ha sido preciso habilitar una larga nave, en la que se han dispuesto unas mesas, en cuyos tableros se pueden extender hasta cinco o seis mil trozos de cerámica que permitan buscar los que se corresponden, para ir reconstituyendo las vasijas a que pertenecían.

Esta labor ha dado resultados insospechados. Ya se han reconstituido algunas jarras, de cerámica pintada, y dos de ellas restauradas íntegramente en uno de sus frentes, por el notable artista don Victoriano Chicote, que graciosamente, ha prestado este servicio, para no ser menos que los individuos que componen la Comisión de excavaciones.

Todo lo que podemos decir en esta breve enumeración de hechos, porque el estudio de esta cerámica es labor intensa y de gran importancia para el desarrollo de nuestras artes industriales en la Edad Media, que con las reconstituciones cerámicas de Medina Az Zahra se está formando una colección de cerámica medioeval musulmana, que será de las más interesantes y numerosas que se puedan estudiar.

**Resumen.**—Los trabajos de excavación en Medina Az-Zahra han entrado en un periodo de franca actividad, que el Estado reconoce dando a los mismos la mayor importancia y la cifra mayor de excvaaciones dentro del presupuesto oficial. Esta atención de todos los elementos interesados, hacia yacimiento tan valioso hace suponer que en breve periodo de tiempo, y una vez que el Estado sea dueño de la totalidad del recinto de las ruinas, se puedan poner al descubierto los detalles más salientes de la que fué encantadora ciudad de los califas de Córdoba.

Córdoba, Febrero 1927.—Rafael Castejón.







# RELACIÓN DE LA RIQUEZA MONUMENTAL Y ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Redactada según los datos facilitados a esta Comisión de Monumentos por las respectivas autoridades locales para cumplir lo preceptuado en el Decreto-ley de 9 de Agosto de 1926.

**Mezquita-Catedral.**—Es monumento nacional desde el 1880, de valor histórico, arqueológico y arquitectónico-artístico. Edificio único en el mundo, que representa la iniciación y desenvolvimiento pleno del arte cordobés del Califato. Comenzó su construcción en el año 787; fué ampliada en el 838 y por segunda vez en 962. La última ampliación, realizada por Almanzor en 987, le concedió la extensión que hoy conserva: un rectángulo de 179'76 metros por 129'36. Convertida en templo cristiano, sobresalen de esta modificación el Crucero y contiene capillas y otros elementos tan interesantes como valiosos desde todos los puntos de vista, contándose entre ellos el Tesoro, donde se conserva la Custodia de Arfe.

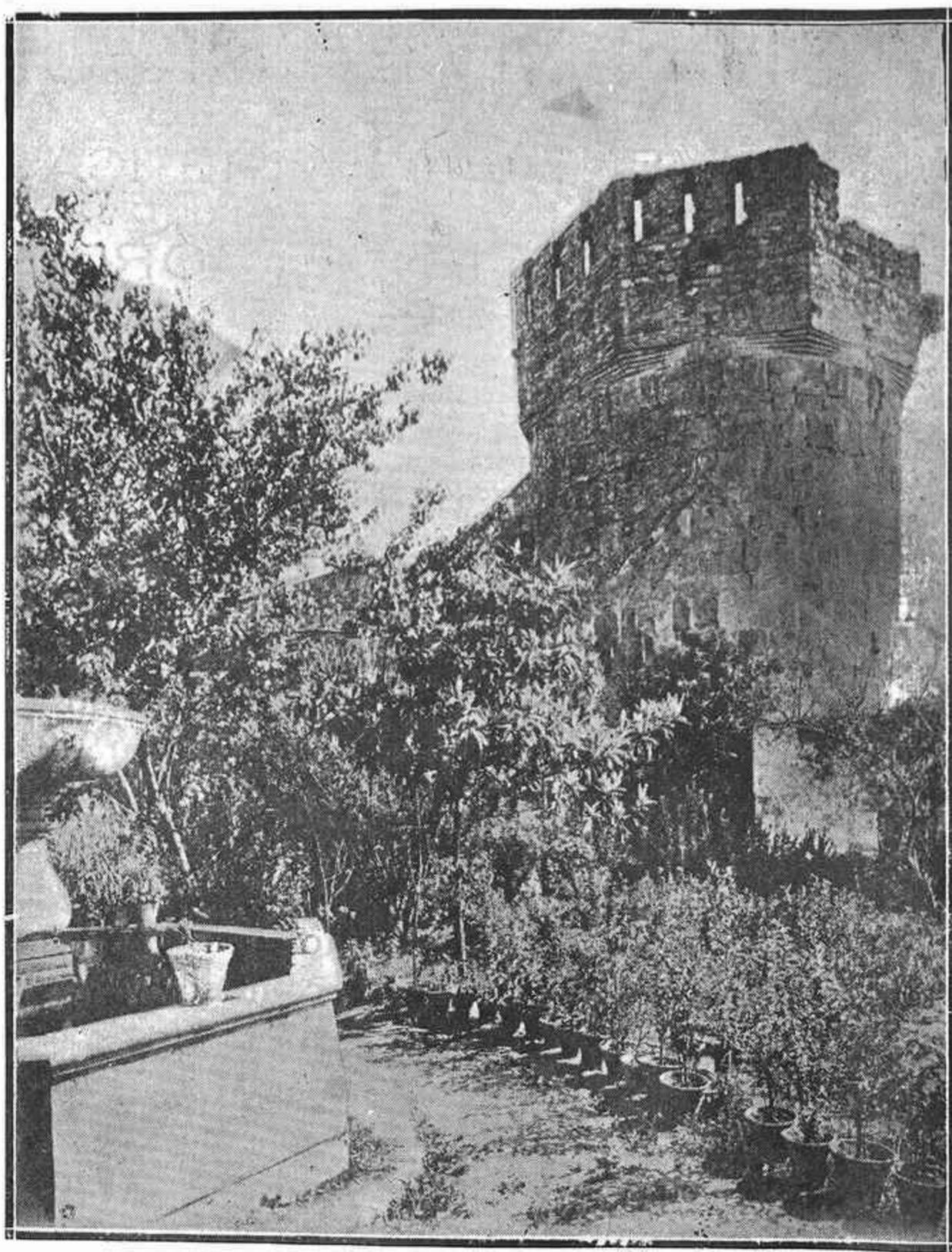
**Medina Azahara.**—Ruinas de los palacios de los Califas, donde se realizan excavaciones por cuenta del Estado.

**Medina Azahira.**—Ruinas por completo desatendidas de los palacios de Almanzor, desde la huerta de Maimón hasta la de Valladares, comprendiendo los restos que todavía se notan en el cañito de María Ruiz.

**La Almirilla.**—Corresponden las ruinas de esta residencia guerrera de Almanzor a la finca del Aguilarejo y han sido actualmente utilizadas para edificar sobre ellas con gusto exótico.

**La Sinagoga.**—Monumento nacional, de valor histórico y arqueológico. Templo de reducidas dimensiones, uno de los que poseyeron los hebreos reclusos en la Judería, pero no el principal ni el más importante. Solo se conserva las yeserías mudéjares, muy restauradas. Necesita de bien orientadas obras de conservación.

**El Alcázar.**—De valor histórico, arqueológico y artístico. Actualmente destinado a Cárcel. Corresponden en gran parte a edificaciones realizadas en 1328 por D. Alfonso XI sobre la base del primitivo Alcázar. Con él forman conjunto el Jardín y Huerta del Alcázar.



TORREÓN DEL ALCÁZAR

**Palacio Episcopal.**—Construido sobre la base de los palacios de los Califas, consérvase en la fachada parte de la muralla y torreonnes del anterior Alcázar.

**Puente Romano.**—De valor histórico, arquitectónico-artístico. Construído por los romanos ofrece huellas de distintas construcciones realizadas en varias épocas. Conserva la traza árabe en algunos de sus dieciseis arcos. Pertenece al dominio público y actualmente se halla en buen estado.

**Molinos Arabes.**—De valor histórico. Dos de ellos son muy interesantes para la historia de las costumbres y de las industrias cordobesas. Se hallan muy deteriorados por el quebranto que en sus fábricas producen las avenidas del río. Son del dominio particular.

**La Albolafia.**—Molino árabe situado a la margen derecha del río. Estuvo unido por un arco al murallón. De valor histórico y arqueológico. Su estado de abandono hace temer que se derrumbe. Los arcos de herradura, que conserva están señalados como jalones en la historia de la arquitectura arábiga. Recuerda un artefacto árabe, llamado rueda de la Albolafia, que elevaba al Alcázar las aguas del río y que fué mandado quitar por Doña Isabel la Católica. Data la construcción de fines del siglo décimo.

## MURALLAS

**Lienzo de muralla entre la torre de Guadacabrilas y el Alcázar.**—De valor histórico y arquitectónico-artístico. Sirve de muro de cerramiento por el Sur a la huerta del Alcázar. Entre sus cubos o salientes ofrece algunos de verdadero interés. Encuéntrase en buen estado de conservación. Suele clavarse en sus paramentos toldos para refugio de gente pobre que allí se establece con daño para la conservación de aquéllos restos.

**Restos de muralla prehistórica en las inmediaciones del cementerio de la Salud.**—Totalmente abandonadas.

**Lienzo de muralla entre la que fué puerta de Sevilla y la torre de Guadacabrilas.**—De valor histórico y arquitectónico-artístico. Unico resto de muralla que conserva barbacana y foso. Ejerce acto de dominio el Ayuntamiento, si bien su propiedad se considera problema de arquitectura legal. Ofrece vestigios de técnica constructiva de varias épocas, por las muchas reparaciones de que ha sido objeto. Adosadas a sus paramentos, sobre el suelo de la barbacana, hay numerosas chozas, albergue de familias indigentes, con grave daño para aquellos restos arqueológicos.

**Restos de muralla desde la puerta de Almodóvar al campo de los Mártires.**—De valor histórico y arquitectónico-artístico. Sobre estos restos de muralla ejercen dominio los dueños de las casas de la calle Maimónidez y su prolongación, quienes, con autorización del Ayuntamiento o sin ella, abren portillos y establecen servidumbres. El torreón que sobresale es dependencia aneja a la casa número dos de la plaza de las Bulas. Encuéntrase todo en el mayor abandono.

**Restos de muralla en el callejón del Adarve.**—Sirve de fondo y muro de contención a los edificios construídos en el Campo de la Merced desde la puerta del Rincón a las proximidades de la Torre de la Malmuerta.

**Lienzo de muralla entre la Fuensantilla y la puerta de Plasencia.**—De valor arqueológico. Baluarte propiamente árabe defendido por cubos o salientes. Por el interior se han adosado construcciones como la realizada por los PP. Trinitarios, quienes levantaron un edificio que después fué pequeño hospital de Sangre de la Cruz Roja. Encuéntrase en estado de abandono.

**Resto de muralla en la parte derecha de la calle San Fernando.**—Sirve de base a las casas construídas en el expresado lugar. Está practicada por el arco del Portillo. Muy interesante y en estado de conservación.

**Castillo de la Calahorra.**—De valor histórico y arquitectónico-artístico. Fortaleza que defendía la entrada del Puente Mayor. De traza árabe con reforma hecha a mediados del siglo catorce por Don Enrique II. Fué reparada, a caso en la época de los Reyes Católicos. Pertenece al patrimonio municipal. Ocúpala actualmente fuerzas de la Guardia Civil. Necesita obras de consolidación y vaciar el arco de entrada para que recobre su aspecto.

**Torre de la Malmuerta.**—De valor tradicional, histórico, arquitectónico-artístico y pintoresco. Torre albarrana de principios del siglo quince. Pertenece al Patrimonio municipal. Hace cinco años fué objeto de cuidadosa restauración por parte del Ayuntamiento. Se comunicaba con el resto de la muralla por un arco del que aún se conserva el arranque. Actualmente se encuentra incomunicada.

**Puerta de Almodóvar.**—Antigua puerta de los Judíos. Conserva aún su carácter árabe; aunque la restauración que sufrió en 1802 le hizo perder su aspecto típico.

**Puerta del Puente.**—Obra arquitectónica de Hernán-Ruiz, realizada en 1571. Son de Torrigiano los dos bajorelieves que la embellecen. Ha sido restaurada recientemente.

**Restos de muralla en la que fué puerta de Osario.**—Es de la propiedad de los Ermitaños del Desierto de Belén y se encuentra en buen estado de conservación.

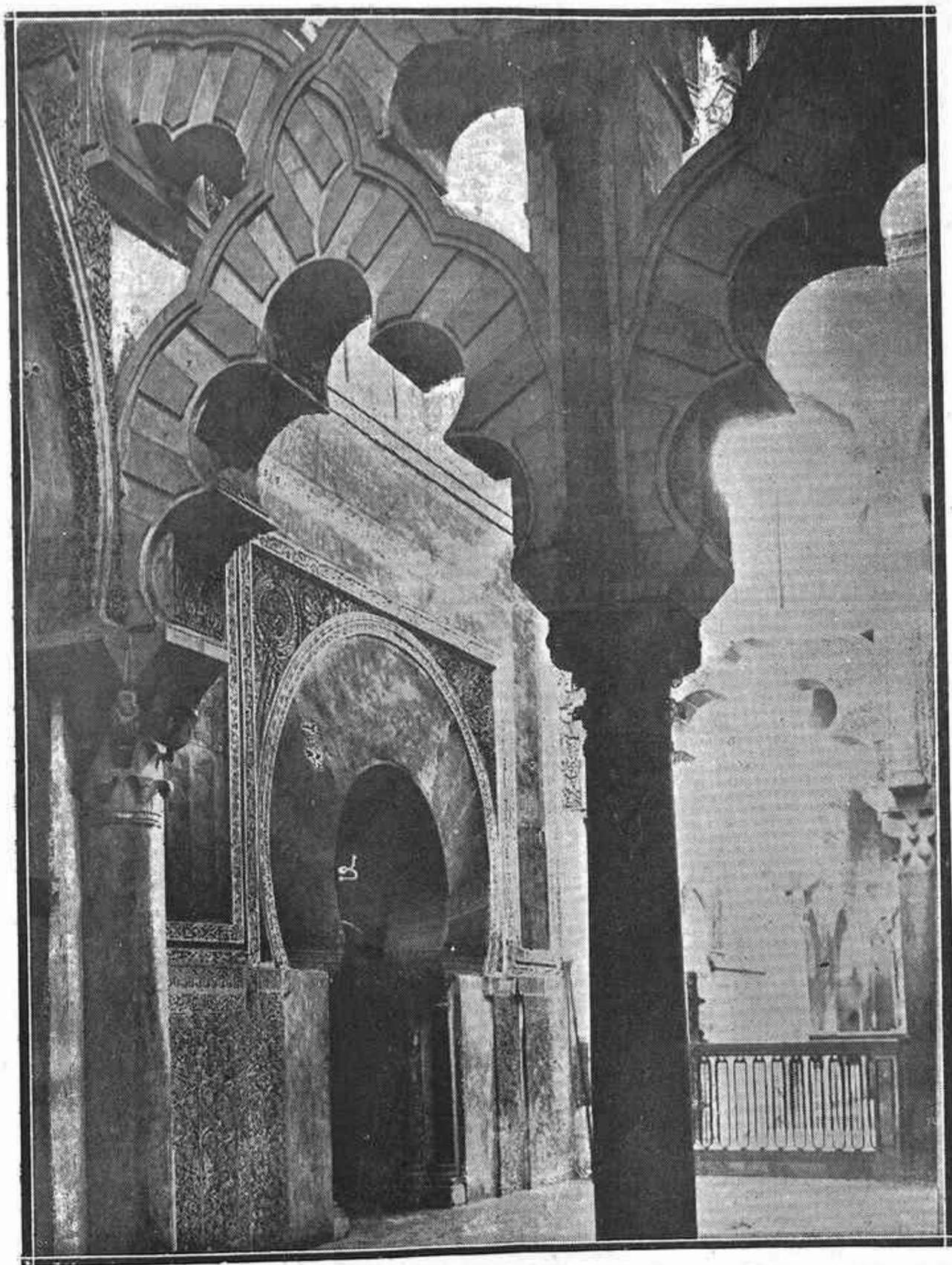
**Arco y ermita de Belén.**—De la mejor época del califato. Correspondía al centro del doble recinto amurallado.

**Torreón de Capuchinos.**—Restos de la muralla de la Almedina en la puerta del Rincón.

**Torre de Santa Clara.**—Resto de la civilización hispano-

arábiga. Corresponde a la residencia de D. Alfonso el Sabio en Córdoba.

**La Corredera.**—Hermosa plaza donde se celebraban los acontecimientos y solemnidades públicas. Sus pórticos, y triples hileras de balcones decoran aún el escenario de costumbres del pasado.



EL MIHARAB DE LA MEZQUITA DE CÓRDOBA

**Convento de la Merced.**—Actualmente dedicado a Hospicio. De valor histórico y arquitectónico-artístico. Parece corresponder su emplazamiento a un antiguo palacio árabe. En sus alrededores se ha descubierto restos de construcciones romanas. Conserva un hermoso patio claustrado. En su recinto entrevistóse Colón con los Reyes Católicos.

**Ex-Colegiata de S. Hipólito.**—De valor histórico, arqueológico y arquitectónico-artístico. En la actualidad panteón real. Dispuso su construcción D. Alfonso XI, en memoria de su triunfo en el Salado. De su primitiva edificación conserva el abside central y el crucero.

**Iglesia Parroquial de S. Pedro.**—De valor histórico y arqueológico. El interior, aunque alterado, ofrece las características, especialmente en el abside, de la construcción de los siglos del XIII al XIV. La portada corresponde al siglo XII. Las dos puertas laterales son góticas.

**Iglesia Parroquial de Santa Marina.**—De valor histórico y arquitectónico-artístico. Bellísimo templo, que señala las características de la construcción de las primitivas Iglesias de la Reconquista cristiana, en los siglos del XIII al XIV. Tiene huellas de reparaciones de diversos tiempos. En los últimos años del siglo pasado se devolvió su primitiva belleza al abside central. La suntuosa portada merece ser conservada con cuidado y para que recobre su carácter derribar dos tapias que se han colocado entre las aristas de los contrafuertes sin ninguna finalidad.

**Iglesia Parroquial de S. Lorenzo.**—De valor arqueológico y arquitectónico-artísticos. Es del tipo de las iglesias que en Córdoba se construyeron a fines del siglo XIII o comienzos del XIV. Su campanario del siglo XVI, es elegante y sobrio. Su rosetón, primoroso. Hállase necesitada de obras que pongan al descubierto pinturas murales del siglo XIII, que consoliden la torre, que descubran los artesonados y que vacíen el rosetón, hoy cegado.

**Iglesia Parroquial de S. Miguel.**—De valor arqueológico. La edificación, según acredita su abside poligonal; es como la de los otros templos parroquiales primitivos, de transición románico-ogival, con influencias moriscas, lo más interesante en ella tal como ahora se contempla son sus portadas y especialmente la Capilla del Baptisterio, que parece un ejemplar de arquitectura románica del tipo cisterciense.

**Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa.**—De valor histórico y arquitectónico-artístico. Es de la Reconquista, con muchas modificaciones. Lo más interesante es su Torre, modelo de construcciones de esta clase, de traza mudéjar. Se hizo en el siglo XV.

**Iglesia Parroquial de S. Andrés.**—De valor arquitectónico-artístico. En su abside, convertido actualmente en Capilla del Sagrario, ofrece recuerdos de su primitiva construcción. Su aspecto actual es de una Iglesia del siglo XVIII; tal fué la importancia de su restauración en 1773.

**Iglesia Parroquial de Santiago.**—Fué construcción de la Reconquista, pero se encuentra muy alterada. La puerta principal abocinada y el rosetón que la corona son muy interesantes.

**Iglesia de S. Pablo.**—Espléndida construcción mandada erigir por D. Fernando III el Santo en 1241. Es ejemplar de transición románico-ojival. Tiene artesonado mudéjar.

**Iglesia de la Magdalena.**—Por sus formas parece haber sido labrada en el último tercio del siglo XIII. Corresponde al periodo de transición entre el románico y el ojival.

**Santa Marta.**—Convento de monjas Jerónimas. De valor arqueológico y arquitectónico-artístico. Corresponde su emplazamiento a un antiguo palacio árabe o mudéjar. Es bellissimo templo gótico de fines del siglo XV. Su portada admirablemente conservada, es de las más hermosas muestras que de la arquitectura de aquella época se conserva en Córdoba.

**San Pedro Alcántara.**—Antiguo convento de frailes de aquél nombre, hoy de monjas terciarias. De valor arquitectónico-artístico. Típica construcción que acredita las orientaciones de la arquitectura religiosa del siglo XVII. Bella portada de principios del XVI, que dá a la calle Albucasis.

**Jesús Crucificado.**—Antiguo convento de monjas dominicas, actualmente destinado a Asilo. De valor arqueológico y arquitectónico-artístico. Construcción hecha entre los siglos XV y XVI. La iglesia tiene dos techos de madera interesantísimos y un patio claustrado con capiteles de acarreo pero bellísimos. Hay soterrado en el patio contiguo a la Iglesia un mosaico romano de belleza, importancia y valor extraordinarios.

**Santa Cruz.**—Convento de monjas. Se supone que la parte de la clausura corresponde a un antiguo palacio árabe o mudéjar.

**Iglesia de Regina.**—Actualmente destinada a saladero. Es de fines del siglo XV. Conserva hermosa nave ojival con artesonados de alfarges.

**Santa Victoria.**—Colegio de niñas regido por Madres Escolapias. Es notable el pórtico de entrada a la Iglesia, sostenido por tres columnas. El interior es una rotonda limitada por dieciseis columnas de orden corintio.

**Capilla de Almanzor.**—Corresponde al Hospital del Cardinal Salazar, el cual es de fundación relativamente moderna y le sirve de capilla la antigua ermita de S. Bartolomé, denominada mezquita de Almanzor, cuya fundación parece corresponder al tiempo de la Reconquista. Guarda un magnífico copón de plata repujada del siglo

XVI. En el Hospital retratos del Cardenal y su hermana, del pintor Cobo y Guzmán. Tarros de botica y azulejos notables.

**San Jacinto.**—Casa de expósitos. Fué edificada en 1512. Lo más notable es la portada, la mejor que hay en Córdoba de estilo ojival florido. Notables cuadros y azulejos en el interior.

**Convento del Carmen Calzado.**—Construyóse la Iglesia a mediados del siglo XVI. Es de estilo Renacimiento. Conserva hermoso artesonado mudéjar. El retablo mayor es de Valdés Leal, la obra más magnífica de este pintor.

**Convento de S. Cayetano.**—Fundado en 1580 por S. Juan de la Cruz. Es de gusto greco-romano decadente.

**Convento de los Padres de Gracia.**—Es de principios del siglo XVII. Son admirables las cuatro esculturas de los Evangelistas, situadas en los ángulos del Crucero.

**Plaza de los Dolores.**—De valor tradicional y pintoresco. Encuéntrase en ella el Convento de Capuchinos y el Hospital de San Jacinto, donde se venera la Imagen de la Virgen de los Dolores. En el centro de la plaza yérguese interesante Imagen del Crucificado, en piedra.

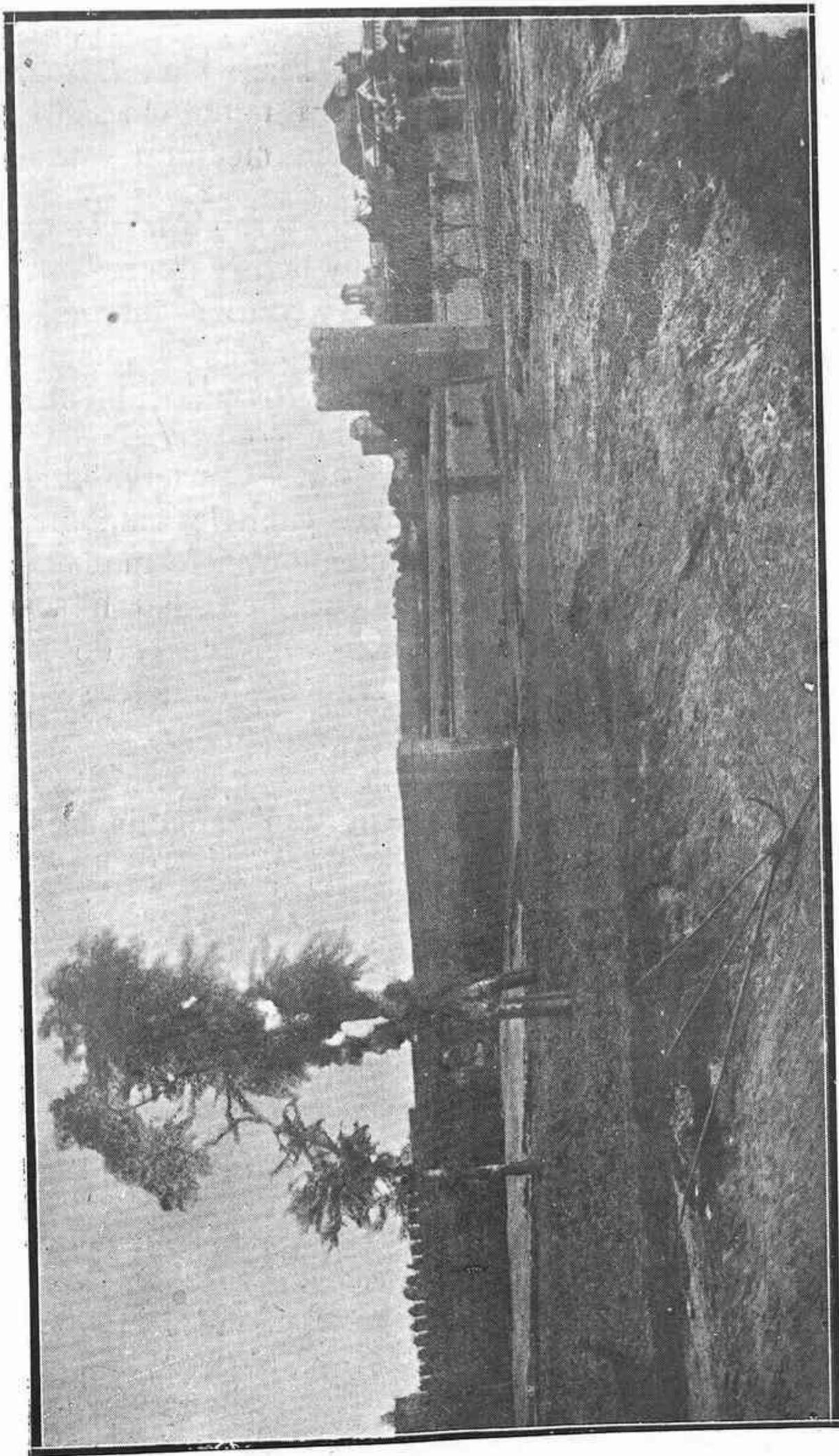
**Santuario de la Fuensanta.**—Del siglo XVII. Adolece de los defectos de un arte decadente, pero la tradición y veneración de los cordobeses hacen que este templo se halle concurridísimo en ciertas festividades del año.

**Pozo de la Fuensanta.**—Pertenece al anterior santuario. De valor histórico y tradicional. En él fué encontrada la Imagen de la Virgen de la Fuensanta.

**Triunfo de S. Rafael.**—Hállase inmediato a la puerta del Puente. Su valor puramente histórico. Levantado al mediar el siglo XVIII es de escaso gusto. Representa el movimiento de piedad de los cordobeses a su Custodio. aunque fué construido por la liberalidad de un Prelado y las limosnas de los fieles, el Ayuntamiento es hoy su poseedor, por haber recabado expresamente su conservación.

**Triunfo a San Rafael en la Plaza de Aguayos.**—De valor histórico. Tiene escaso mérito artístico por corresponder a la peor época 1763. A costa de los Marqueses de Santaella se emplazó este monumento a un lado de la plazuela de Aguayos. Hállase protegido por una verja de hierro.

**Triunfo de S. Rafael en la Plaza del Potro.**—De valor histórico este obelisco dedicado al Custodio de Córdoba, lo construyó el escultor Verdiguier, a su costa, para que hiciese frente a su domicilio en la plaza de S. Hipólito, llamada desde entonces del Angel



CÓRDOBA.-LA MURALLA DEL ALCÁZAR

(siglo XVIII). Trasládósele hace tres años a la plaza del Potro, donde fué restaurada y mejorada.

**Triunfo de S. Rafael en el campo de S. Antón.**—De valor histórico, se halla deteriorada la figura y deformada la base.

**Triunfo de S. Rafael en la Plaza del Alcázar.**—De valor histórico. Corresponde a la primera mitad del siglo XVIII. Es de escaso valor estético y se encuentra en mediano estado de conservación.

**Casas Consistoriales.**—Se empezaron a labrar en 1594 y se concluyeron en 1631. Su portada es muy bella e interesante. El Salón Capitular está adornado con buen gusto y contiene interesante galería de retratos de cordobeses ilustres. Son notables así mismo la Biblioteca y el Archivo, donde se conservan objetos y documentos desde el tiempo de la Reconquista.

**Antiguas casas Consistoriales.**—Conservaban dos ajimeces del siglo XV, muy esbeltos, en cuyos capiteles estaban dibujadas las armas de Córdoba. Hállanse totalmente transformadas en su interior por haberseles dedicado a almacenes de comercio.

**Portada del Gobierno Militar.**—Es de estilo herreriano, de principios de siglo XVII. En el interior del edificio se conservan seis magníficos artesonados.

**Archivo de Hacienda.**—En la casa de Hoces de la calle las Campanas. Es muy bella la portada, adornada con ajimeces. En el interior conserva valiosos artesonados.

**Casa de los Villalones.**—Situada en la plaza de Orive. Es de fines del siglo XVI o principios del XVII. Su portada es la mejor muestra del Renacimiento que queda en Córdoba. Recientemente ha sido restaurada con acierto.

**Casa de los Paez.**—Es la época plateresca. Su portada es bellísima. En el interior conserva interesantes artesonados.

**Casa del Bailio.**—De principios de siglo XVI. Hermosa muestra de estilo plateresco.

**Casa del Marqués de la Fuensanta del Valle.**—La fachada edificada en 1551, es hermoso arquetipo renacentista.

**Casa del Indiano.**—Presenta interesante fachada de fines del siglo XV, de gusto ojival en parte y en parte mudéjar. Ha sido restaurada con acierto.

**Casa de los Caballeros de Santiago.**—Destinada en la actualidad a casa de vecinos. De valor histórico y arquitectónico-artístico. Son de admirar sus menudos y bien labrados atauriques de yesería. Parece ser obra de mediados del siglo XV. Las obras de que ha sido objeto borran su carácter artístico.

**Casa de las Campanas.**—Posiblemente edificada en el siglo XV, sobre planta árabe.

**Casa de las Cabezas.**—De valor histórico y arqueológico. Es lugar de leyendas que sirvieron de base al Duque de Rivas para la composición de obras poéticas. Es notable la fachada y un altísimo torreón con balcón en el centro, de ligeros baquetones acabados en agujas con pináculos.

**San Juan de los Caballeros.**—Actualmente residencia de Madres Reparadoras. Conserva curioso resto de alminar.

**Casa de los Ríos.**—Interesante construcción del siglo XV al XVI.

**Casa del Vizconde de Miranda.**—En la plaza de su nombre. Edificación del siglo XVII. Es muy interesante la fachada.

**Palacio de Benamejí.**—Edificación relativamente moderna pero de buen gusto, destinada actualmente a Escuelas de Artes y Oficios.

**Palacio de los Condes de Torres Cabrera.**—Edificación relativamente moderna pero de buen gusto. Ha sido alojamiento de Reyes en las visitas de estos a Córdoba.

**Casa de las Pavas.**—Bella construcción del siglo XVI.

**Casa de D. Gome.**—Edificación del siglo XVI. Una de las más hermosas y mejor conservadas de Córdoba. Conserva valiosos artesanados. Comprende catorce patios. Ha sido mejorada por su propietario el Marqués de Viana.

**Casa de los Condes de Priego.**—Interesante y bella edificación, lugar histórico y de tradiciones locales.

**Iglesia Parroquial de San Francisco y de San Eulogio.**—Edificación de la Reconquista. Conserva pinturas de Alonso Cano y Pedro de Mena. Antiguo convento de San Francisco.

**Hospital de la Caridad.**—Edificación del siglo XV. Admirablemente conservada y restaurada. Encuéntrase actualmente destinada a Museo Provincial de Bellas Artes.

**Convento del Corpus Cristi.**—Interesante edificación de los siglos XVI al XVII.

**Convento de Santa Isabel de los Angeles.**—Bella edificación del siglo XVII.

**Casa de los Condes de las Quemadas.**—En la calle Pedregosa. Interesante edificación de los siglos XVII al XVIII.

**Parador del Sol.**—De valor tradicional y pintoresco. Se supone que fué residencia de Cristóbal Colón durante su estancia en Córdoba.

**Torreón de la Compañía.**—Construído con excelente gusto en el siglo XVIII.

**Plaza del Potro.**—De valor arquitectónico y pintoresco. Tiene en su centro la típica fuente de aquél nombre. Comprende la Posada del Potro, donde se supone que residió Cervantes, quien mencionó en sus libros aquellos lugares.

**La Fuenseca.**—Lugar pintoresco, donde se conserva restos de la histórica ermita de los Reyes. Son interesantes el torreón y la fuente que conceden carácter al expresado lugar.

**Hornacinas.**—Consérvanse las de la Candelaria y los Donceles, la primera a la entrada de la calle de su nombre y la segunda en la fachada de la Mezquita Catedral que mira al río. En tal orden merece especial mención la Virgen de los Faroles, adosada así mismo al primer monumento de Córdoba.

**Plazuela de las Flores.**—En la calle de Comedias. Uno de los más típicos y bellos lugares de Córdoba.

**La Alcaicería de la Seda.**—Edificación casi totalmente perdida entre las reformas y nuevas construcciones de que ha sido objeto el lugar de su emplazamiento.

**La Alhóndiga.**—Plazuela de valor pintoresco, correspondiente a la edificación de aquél nombre.

**Convento de Santa Ana.**—Interesante edificación del siglo XVII.

**Convento de Santa Clara.**—Situado en el mismo lugar de una mezquita árabe, de la cual se conserva arcos y capiteles interesantes y artesonados mudéjares del siglo XVI.

**Círculo de la Amistad.**—Bella edificación que conserva un interesante claustro interior del siglo XVI.

**El Pretorio.**—Humilladero construído al gusto gótico hacia el último tercio del siglo XVIII. De valor tradicional le da nombre la composición del cuadro que ocupa el altar levantado en el interior.

**Ermita de los Mártires.**—En la Ribera. Corresponde al sitio del martirio de cristianos en la época musulmana. Es de carácter neoclásico, de buen gusto.

**Fuente de la Piedra Escrita.**—De valor pintoresco. Está situada al final de la calle de los Moriscos, adosada al muro foral de una casa particular.

**Fuente del campo de S. Antón.**—Obra barroca del siglo XVIII. De valor pintoresco.

**Escuelas Pías.**—Interesante edificación del siglo XVIII. Es muy notable su escalera monumental.

**Sarcófago Hispano Romano.**—Del siglo IV. Es de propiedad particular y se encuentra en la casa número 113 de la calle del Cardenal González, utilizado como taza de fuente.

**Baño Árabe.**—Situado en la casa número 5 de la calle de Céspedes, perteneciente a la Condesa de Cañete de las Torres. La casa tiene puerta a la calle de Comedias, por donde se suele visitar el baño árabe. Es el único edificio califal de su clase que queda de los innumerables que hubo en Córdoba durante el apogeo hispano-arábigo. Su cubierta fué destruida, pero aún se puede ver las columnas y arquerías que la soportaban; la galería con bóveda de respiradero y otros detalles de la típica construcción.

**Casa de Góngora.**—En la plaza de la Trinidad. Murió en aquélla el expresado poeta.

**Casa de Carbonell.**—En la calle de Angel de Saavedra. Nació en aquella el Duque de Rivas.

**Plaza de Séneca.**—Se supone que el filósofo de este nombre nació en el lugar correspondiente a la actual casa de los señores de Amián.

**Calle de Ambrosio de Morales.**—Se supone que en la casa número 7 nació el cronista de aquél nombre.

**Instituto de Segunda Enseñanza.**—Es digna de mención su interesante capilla, perteneciente al Colegio de la Asunción anejo a aquél.

**Seminario de San Pelagio.**—Valioso edificio del siglo XVI.

**Museo Arqueológico.**—Valiosísimo. Instalado en una casa solariega de la calleja del Tesorero.

**Ermita del Socorro.**—Interesante edificación del siglo XVII.

**Ermita de San Zoilo.**—Lugar del martirio de su titular en el siglo III. Conserva el pozo adonde fueron arrojados los restos del mártir.

**Ermita de los Mártires de la Puerta de Colodro.**—Interesante edificación; en el lugar del martirio de S. Acisclo y Santa Victoria.

**Ermita de la Aurora.**—Interesante edificación del siglo XIII.

**Ermita de la Alegría.**—En la calle de su nombre. Muy interesante.

**Ermita del Caballero de Gracia.**—En la calle de la Encarnación. Asimismo muy interesante.

**Convento de la Encarnación.**—Notable edificación de carácter barroco.

**Compás de San Agustín.**—En el convento de su nombre. De valor pintoresco.

**Patios de S. Francisco.**—En el exconvento de aquél nombre. De valor pintoresco.

**Patio de San Antonio.**—En el convento de Capuchinas. Conserva restos mudéjares y tiene también valor pintoresco.

**Ermita de la Salud.**—Edificación del siglo XVIII. Adosada actualmente al cementerio de Ntra. Sra. de la Salud.

**Iglesia de San Jacinto.**—En la plaza de los Dolores. Venérase en ella la Imagen de aquélla advocación.

**Convento de Capuchinos.**—Notable edificación en la plaza de los Dolores.

**Mosaico Romano.**—Consérvase en el pavimento de un establecimiento de bebidas de la plaza de la Compañía. Es valiosísimo y se encuentra muy deteriorado.

**Restos de Portada en la calle de Agustín Moreno.**—De estilo Renacimiento bramantesco.

**Casa de los Mascarones.**—En la calle de aquél nombre actualmente de Julio Romero de Torres.

**Restos de Portada en la Plaza de San Andrés.**—Bellísimo resto de la arquitectura renacentista del último tercio del siglo XVI.

**Restos de Portada en la calle de Albucasis.**—De valor arquitectónico artístico. Es de estilo bramantesco, del siglo XV, correspondiendo a la casa del señor Bañuelos, cedida luego para residencia de los Caballeros de Alcántara, en el siglo XVII.

**Arcos en el Torreón contiguo a la que fué Puerta de Sevilla.**—De valor arqueológico y arquitectónico. Un paramento de piedra biselada, a soga y tizón, en el cual hay dos arcos, hoy cegados. Su traza en herradura acredita la filiación visigoda del arco de esta clase, pues la antigüedad de este resto de muro se remonta según la crítica al siglo VI.

**Ajimez de la calle de Barroso.**—En la casa número 10. Data del siglo XVI. Trátase de una ventana del Renacimiento y ha sido recientemente restaurada.

**Puente de Alcolea.**—De valor histórico por haberse librado en su zona la batalla de aquél nombre.

**Santuario de Santo Domingo.**—Enclavado en pintoresco lugar de la Sierra. Guarda la memoria de Fray Luis de Granada que allí escribió sus mejores obras. Es objeto de típicas romerías.

**Santuario de Linares.**—Fundado por Don Fernando III el Santo en el lugar en que acampó con sus tropas para ir sobre la ciu-

dad. Se asegura que la Imágen de la Virgen de aquella advocación es la que el Rey Santo llevaba siempre en el arzón de su caballo.

**Desierto de Belén.**—En la cumbre de la Sierra de Córdoba. Bellísimo conjunto de interesantes ermitas, desde el cual se contempla maravilloso panorama.

**Monasterio de San Jerónimo.**—De valor histórico, arqueológico y artístico. Edificio gótico construido en el siglo XV. Aprovechóse en su fábrica materiales procedentes de Medina-Azahara. Arruinado después de la Exclaustración, pasó hace años a poder de los Marqueses del Mérito, que lo han restaurado espléndidamente, salvo la Iglesia que permanece en alberca.

**Huerta de los Arcos.**—Situada en pintoresco lugar de la Sierra y dotada de interesante portada. Guárdase en su recinto interesantes mosaicos romanos, procedentes de Bobadilla, y otros restos arqueológicos.

**La Albaida.**—Edificación de propiedad particular; sobre las ruinas de un palacio árabe.

**La Arruzafa.**—Finca de la Sierra que parece corresponder al primitivo palacio de los Califas de Córdoba.

**Puente de Valdeinfiernos.**—En las inmediaciones de Medina Azahara a cuya época corresponde.

**Restos prehistóricos.**—En la barriada de Alcolea y del Cerro Muriano se han determinado lugares de valor prehistórico; encontrándose valiosos restos que se conservan en los Museos de la Ciudad.

**Ruinas de Teba.**—Las de la famosa Ciudad romana de Ategua, en el cortijo de aquél nombre en la Campiña de Córdoba.

**Chancillerejo.**—Ruinas de un castillo.

**Albolafia.**—Ruinas de un castillo.

**Encilejo.**—Ruinas de un castillo.

**Torre de la Morena.**—Torreón árabe en la Campiña de Córdoba.

**Castillo de Torres Cabrera.**—En el poblado de este nombre.

**Objetos propiedad del Excmo. Ayuntamiento.**—1. Frontal de plata repujada estilo rococó, de 250 × 101 milímetros, obra maestra, de orfebrería cordobesa del siglo XVIII, procedente del Altar en que el Concejo de la ciudad hacía celebrar la Misa del Espíritu Santo antes de los Cabildos.

2.—Juego de Sacras y misal de plata, de la misma mano, época y procedencia.

3.—Juego de candelera artística, cálices, vinageras etc. etc., objetos del culto de la misma procedencia.

4.—Un par de pectorales de plata repujada, obra cordobesa de orfebrería de estilo renacimiento, que donó a la ciudad para uso de sus maceros, el Corregidor Sr. Conde de Barajas.

5.—Crucifijo histórico que perteneció a Fray Diego José de Cádiz, y que el mismo Misionero Capuchino regaló al Concejo.

6.—Fragmento de Cuero Cordobés, o Guadamacil, del siglo XVII, (de reducidas dimensiones; por lo que se considera muestra de escasa importancia de este arte industrial cordobés.)

7.—Plano de la ciudad formado en 1811 durante la dominación francesa.

8.—Plano del canal de riego y de navegación desde Sevilla a Córdoba, levantado en 1819.

Posee el Excmo. Ayuntamiento restos arqueológicos de interés, unos depositados en el Museo provincial y otros reunidos y catalogados en el Archivo Municipal, como sección Arqueológica del mismo.

El Tesoro histórico-documental que debidamente inventariado en serie cronológica, se custodia en el Archivo del Concejo, hace un volumen de TRES MIL LEGAJOS aproximadamente, y su índice ocupa tres tomos en folio.—Baste saber por vía de detalle que las cuatro primeras secciones de este Archivo denominadas: «HISTORIA», «ANTIGUO REGIMEN POLITICO Y ADMINISTRATIVO», «MATERIAS ECLESIASTICAS» y «ARQUEOLOGIA», suman *cuatro mil doscientos noventa documentos de interés*; y que hay además en distintas otras secciones papeles y diplomas de superior valía. Entre ellos el «Archivo completo del Cabildo de Jurados», el «Archivo de la Prefectura francesa», «Papeles de Gremios» y la «Colección de actas capitulares» que comienza en el año 1479 y alcanza con algunas de poca importancia hasta el día.





## PUEBLOS DE LA PROVINCIA

---

Aquellos cuyo nombre no figura en la adjunta relación carecen de riqueza monumental y artística, según declaración de sus respectivos Alcaldes, a excepción de Bujalance, del que no se ha podido conseguir dato alguno.

**Adamuz.**—El Castillo, destinado a reloj público, con inscripción del año 1566.

El Capellón. Local antiguo con cuatro arcos de mérito.

El Arca del Pilar. Pequeño edificio del año 1575.

Iglesia parroquial de San Andrés, del 1518, con tres naves, la central de estilo árabe, y torre cuadrada reparada por D. Leopoldo de Austria según inscripción del 1549, con buenos retablos e imagen de Jesús Nazareno como más sobresaliente.

Iglesia de San Pío V. Con inscripción en una pilastra contigua del año 1329 y dos columnas de mérito.

Iglesia de la Soledad en ruínas.

Ermitas de San Sebastián, Algallarín y de la Virgen del Sol, esta última a seis kilómetros de la población.

Convento de San Francisco del Monte, en el término, ruinoso.

Una piedra miliaria en las afueras de la población.

**Aguilar.**—Ruínas del Castillo, muy escasas, del Duque de Medinaceli.

Iglesia del Soterraño, con notable sagrario, artesonado y portada,

Iglesia de las Monjas descalzas, con notables pinturas.

Ermita de Candelaria, con notable artesonado.

Imagen del Nazareno, de Montañés, en la iglesia del Soterraño.

Imagen del Nazareno, de Montañés, en la iglesia del Carmen.

Torre del reloj.

**Alcaracejos.**—Iglesia parroquial con varios retablos, especialmente el del altar mayor, de algún valor artístico.

Ermitas de San Sebastián y de la Magdalena, sin valor artístico.

**Almedinilla.**—Iglesia de San Juan y tres ermitas sin mérito artístico.

**Almodóvar.**—Castillo bien conservado y restaurado por su propietario el Excelentísimo señor Conde de Torralba.

**Baena.**—Convento de Madre de Dios. En general artesonados interesantes por ser una serie de evoluciones renacentistas dentro del mudéjar, en varias habitaciones y salones. Artesonado del coro, ejemplar maravilloso de la escuela mudéjar cordobesa. Tallas en la sillería con dibujos bíblicos muy expresivos. Retablo del altar frente al coro en talla de madera, admirable de concepción y estilo, recordando la primitiva escuela Italiana. Portada izquierda de la Iglesia, transición del gótico flamígero al renacimiento, atrio que la precede con artesonado mudéjar, pésima restauración, pero de rancio sabor, exquisito dibujo y delicada factura. En galerías existen jambas de puertas y arquivadas con mosaicos policromados mudéjares muy interesantes, de dibujos estilizados y limpio color, algunos vidriados.

Parroquia de Santa María la Mayor. Portada al parecer interesante. Retablo de la capilla o enterramiento de la familia Pineda con expresivas figuras de algún discípulo de Juan de Mena. La verja de la capilla plateresca tiene detalles curiosos. La reja del Altar mayor, también plateresca, es de conjunto grandiosa, cautiva el ánimo y tiene detalles primorosos, principalmente la cerradura, admirable obra de repujado y orfebrería. El remate con escudo central. El cancel de la puerta del Perdón, de madera y dimensiones enormes, ricamente ornamentado y casetones barrocos. Se guardan en esta iglesia algunas joyas, como joyeros en plata, de gran valor, tal vez de orfebres florentinos. La cruz parroquial es seguramente lo más notable que encierra Baena de plata, hermosísimo ejemplar plateresco de puro estilo florentino, repujado riquísimo ornamentalmente y con todo lujo de detalles. La Custodia más moderna, es digna de estima por su labra y riqueza.

Iglesia de Guadalupe, Retablo barroco, notable artesonado.

Antigua puerta de la ciudad conocida por «el arco Oscuro», que es un torreón de piedra cubierto por armadura artesonada de madera a cuatro aguas.

Otro arco llamado de Consolación de valor histórico.

En excavaciones particulares practicadas hace algunos años se encontraron objetos romanos, que obran en los Museos de Córdoba y de Madrid.

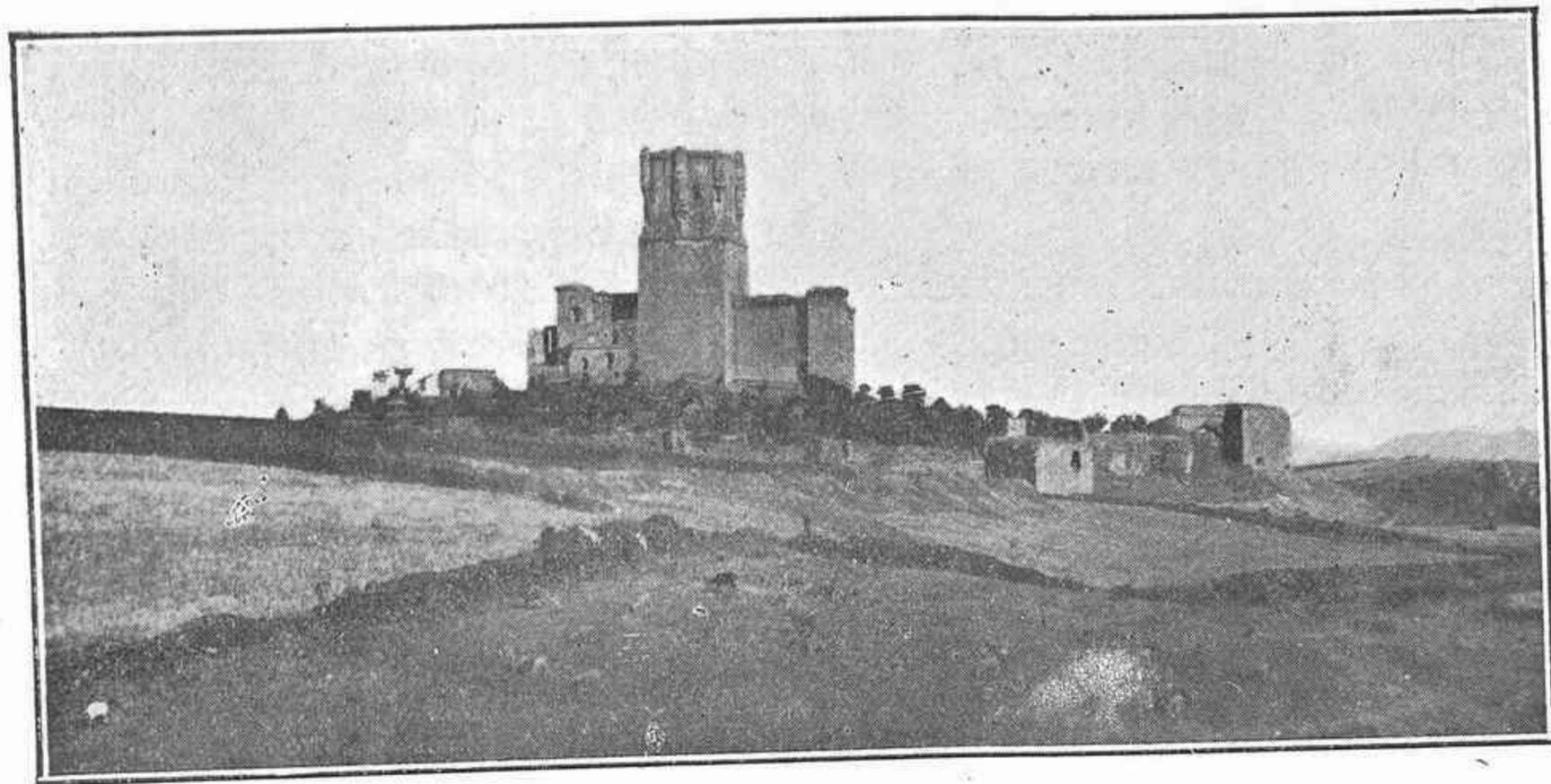
Ruínas del castillo.

**Belalcázar.**—Castillo ruinoso, de mediados del siglo XV, y murallas anteriores, en las afueras del pueblo.

Iglesia de Santiago, de una hermosa nave, no muy antigua.

Iglesia ruिनosa, que fué convento de Franciscanos, del siglo XV, en el barrio del Marrubial.

Convento de las monjas de Santa Clara, con cuadros y objetos de mérito, en las afueras.



CASTILLO DE BELALCÁZAR

Ermitas. De San Sebastián. De San Antonio, a un kilómetro. De Consolación a cuatro kilómetros. De Nuestra Señora de las Alcantarillas a 16 kilómetros.

Hospital de San Antonio.

**Belmez.**—Castillo de origen árabe, formado por un torreón rodeado de una muralla flanqueada por torres.

Ermita de la Virgen del Castillo del siglo XIV.

Imagen de Cristo crucificado, de talla, de escuela española y del siglo XVI.

Imagen de San Gregorio tallada en madera policromada del siglo XVII.

Retablo del altar mayor de la parroquia, plateresco con elementos barrocos y una urna moderna que lo mutila. En su parte alta dos cuadros casi totalmente perdidos pero de buena factura.

Retablo del altar de San José, barroco y mutilado. Procede de la iglesia de la Compañía de Córdoba.

Prehistoria. Dolmenes y menhires,

**Benamejí.**—Ruinas del Castillo de Gómez Arias, propiedad de los herederos de don José Medina Medina.

Convento ruिनoso que fué de los PP. Carmelitas.

Iglesia parroquial de la Concepción.

Ermita de Jesús el alto.

Puente sobre el Genil en la Carretera de Málaga.

**Cabra.**—Castillo. Se conserva la torre del Homenaje. Es propiedad de las RR. MM. Escolapias.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Compuesta de siete naves sostenidas por columnas de marmol rojo.

Iglesia de San Juan Bautista, de antigüedad remotísima, una de las primeras de Andalucía, con vestigios griegos, romanos, visigodos y algo de árabes. Se conserva en ella la célebre piedra descubierta por el P. Moga. Tiene varios cuadros al óleo y retablos antiguos.

Iglesia de Santa Ana, hoy de la Soledad, fundada en 1506, pequeña, con cuatro columnas que la dividen en tres naves, y merece mención la capilla de San Antonio.

Iglesia de Santo Domingo, fundada en 1550, la más grande de las iglesias de Cabra. Tiene doce altares con imágenes de bastante mérito. Existe un cuadro de mérito que representa la Virgen y a un religioso desdoblado un lienzo en el que está pintado el patriarca.

Iglesia de San Juan de Dios. Fundada en 1586, consta de una sola nave, con zócalo de mármol negro, con inscrustaciones de blanco. Tiene buenos cuadros, sobresaliendo los dibujos de S. Francisco Xavier, que es verdaderamente notable.

Iglesia de Capuchinos. Fundada en 1635, sin nada notable.

Iglesia y convento de San Agustín. Fundado en 1684, se compone de una sola nave con altar mayor y seis más, mas otro de gran mérito artístico con la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias que lleva el Cristo yacente.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Aurora. Fundada en 1729, sin mérito artístico.

Ermita de San Cristóbal. Construída antes de 1550, de pertenencia particular, se encuentra abandonada.

Ermita del Calvario. Edificada en 1619, está situada a unos quinientos metros de la ciudad entre las carreteras de Baena y Nueva Carteya, tiene tres altares.

Ermita de Ntra. Sra. del Rosario, Situada en la Cortijada de Gaena y fundada en 1623.

Ermita de la Sierra. Fundada a mediados del siglo XIII sobre la famosa Sierra de Cabra a 1223 metros de altitud. Se encuentra en mal estado de conservación. La imagen de la titular es antiquísima y de gran celebridad, con otras buenas imágenes de San Zacarías, Santa Isabel y Santa Ana. En el templo y sacristía hay muchos cuadros al óleo cuyo mérito se ignora.

Ermita de la Esperanza. A 14 kilómetros de la población.

**Cañete de las Torres.**—Ruínas del Castillo en el centro del Pueblo, de propiedad particular.

Parroquia con notable artesonado, restos de antiguo retablo del siglo XV, y un cuadro de la misma época de gran valor artístico.

**Carcabuey.**—Ruinas de un castillo, de época árabe, en un cerro al NO de la villa. En el centro de estas ruinas se ha edificado una ermita dedicada a Ntra. Sra. del Castillo. Todo pertenece a la villa.

Iglesia parroquial de la Asunción, de piedra en forma de cruz latina, siendo lo mas notable una imagen de la Dolorosa de autor desconocido.

Ermita de San Marcos, con torre de mérito y una artística cajonera tallada en nogal.

Ermita del Calvario en el monte de su nombre, poblado de encinas y almendros, sitio por demás pintoresco.

**El Carpio.**—Castillo enclavado en el centro del pueblo, en regular estado de conservación, propiedad del Duque de Alba.

Torreón llamado de las Grúas, próximo a la ermita de San Pedro en la margen izquierda del Guadalquivir, propiedad del indicado señor, y en completo estado ruinoso.

Parroquia de la Asunción, en la cual y tras el altar mayor, se encuentra el relicario propiedad del repetido señor Duque de Alba, en el cual se guardan joyas pictóricas, esculturas y tallas que se creen de gran valor artístico.

Mosaicos que se creen romanos, conservados en el castillo del Duque de Alba, que fueron extraídos en el cortijo llamado Carrasquilla, del mismo señor.

Ermita de San Pedro.

**Castro del Río.**—Castillo situado a la entrada de la población, de primitiva construcción árabe y reedificación posterior, en estado ruinoso y habitado en parte por varios vecinos, figurando como propietario don Mariano Fuentes.

Parroquia de la Asunción, cuya fachada y torre se construyeron en 1523-1538, consta de tres naves.

Parroquia del Carmen, de una nave, con retablo churrigueresco, y guardando la imagen del Cristo del Carmen, talla de gran valor artístico y la Virgen del mismo nombre.

Ermita de Jesús Nazareno, reedificada en el siglo XV y terminada en el XVII, cuya imagen titular es talla de gran mérito.

Ermita de las Monjas de Scala Celi, con retablo de gran valor, venerándose a Santo Domingo de Guzmán. Tiene anejo un convento de gran superficie de mencionada orden.

Ermita de Madre de Dios. Consta de una nave y tiene la imagen en talla del Santo Cristo de Zalamea, de gran valor artístico.

Ermita de Ntra. Sra. de la Salud, con imagen de talla de escaso mérito.

Ermita de la Virgen del Puerto.

Ermita del Santo Cristo de la Victoria, con retablo en lienzo.

Puente sobre el Guadajoz, de primitiva construcción romana y restaurado recientemente, con ocho ojos. Otro puente situado al Oeste, sobre el mismo río, es de construcción moderna.

Restos de murallas, con torreones.

Las ruinas llamadas de Torre Padrones o Castro el Viejo.

Torreón al N. de Torre Padrones, en el camino de Castro a Cañete.

**Doña Mencía.**—Restos de muralla con torreones, que perteneció al antiguo castillo del Condado de Altamira.

**Dos Torres.**—Iglesia parroquial. Imágen del Padre de la Caridad, en el Santo Cristo. La de Nuestra Señora de Loreto en la ermita de Santa Ana.

Un palacio derruido, en la calle Magdalena, que fué propiedad de los ascendientes del Marqués de la Torrecilla.

Un convento de monjas derruido en las afueras.

**Encinas Reales.**—Ermita situada en las afueras, con notables retablos y media naranja.

**Espejo.**—Castillo, en el centro del pueblo, de estilo mudéjar, con edificaciones modernas adosadas, propiedad de la Duquesa de Uceda.

Parroquia, de estilo gótico, con un buen retablo llamado de San Andrés.

Ermita de San Sebastián, ojival.

**Espiel.**—En su término existen ruinas de dos castillos, llamados de Névalo y de Mano de Hierro, este último de construcción árabe.

En los límites del término y sitio del Germe, fueron halladas hace diez años construcciones mozárabe, con joyas, que obran en poder del propietario.

En el sitio llamado Estrella, próximo a la ermita del mismo nombre, hay vestigios de una ciudad árabe.

Parroquia con retablo de cuadros de Castillo.

**Fernán-Núñez.**—Torre procedente del viejo Castillo, que hoy sirve de campanario.

Palacio de los Duques de este título, propiedad particular, que

encierra algunas obras de arte, como la Soledad, de José de Mora, la Virgen de las Batallas y un hermoso frontal pintado por Meneses sobre una vela de una galera turca de Lepanto, revestida de damasco.

Iglesia de Santa Marina del siglo XIV, pero reconstruida casi totalmente en el XVII.

Restos romanos que se hallan con frecuencia en excavaciones del subsuelo, especialmente hermosos mosaicos romanos, por hallarse sobre el emplazamiento de la antigua Ulia.

**Fuente Obejuna.**—En la iglesia parroquial se conserva una espléndida Custodia gótica del célebre Enrique de Arfe y dos retablos de gran mérito.

Convento de Franciscanos, con un suntuoso camarín del siglo XVIII.

Ruinas del castillo de la Coronada en su término.

Castillo de la Calaveruela, que son restos de un castro ibérico, en su término.

**El Guijo.**—Ermita de la Virgen de las Cruces, situada a cinco kilómetros de la población, donde están las ruinas de la antigua ciudad de Milóbriga.

**Guadalcazar.**—Castillo.

**Hinojosa del Duque.**—Parroquia dedicada a San Juan Bautista, comenzada a construir a fines del siglo XV y durante el XVI, de cuyos estilos dominantes es la fábrica y posteriores, de carácter barroco los altares. Es notable el artesonado mudéjar de la nave central, bajorrelieves y ventanas que dan a la calle.

En su término, el llamado castillo de las Alcantarillas, que son restos de un castro ibérico.

**Hornachuelos.**—Ruinas del castillo en Plaza de Armas, en el centro del pueblo.

Ruinas de murallas rodeando la población por el sur.

Parroquia de Santa María de las Flores.

Convento de los Angeles, propiedad del Marqués de Peñaflor, que inspiró el «Don Alvaro» al Duque de Rivas.

**Iznájar.**—Un castillo semiruinoso, de estilo árabe, con recinto amurallado, y casa habitación adosada. Pertenece al Sr. Conde de la Revilla.

Pequeño puente en el barranco de El Molinillo.

Parroquia de Santiago, de piedra, construida en 1592. En la primitiva sacristía hay frescos pintados el 1690. El retablo del altar mayor tiene los escudos de los Gonzalo de Córdoba y los Altamira.

**Los Blazquez.**—Castillo del Maldegollado, ruinas.

**Lucena.**—Iglesia de San Mateo, con bellas portadas, brillante artesonado en la nave central, retablo del altar mayor con 16 relieves de la vida de Jesús, y otras estatuas y medallones; la capilla del Sagrario, de notable churriguerismo, y un antiquísimo y valioso estandarte de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cabeza.

Convento de Madre de Dios o San Francisco, con hermoso claustro de ricos artesonados y cuadros de mérito.

Hospital de San Juan de Dios, con hermosa portada de jaspes.

Santuario de Ntra. Sra. de Araceli, en la cúspide de la Sierra de Aras, con hermoso templo rico en mármoles.

Varios cuadros valiosos y hermosas esculturas de imágenes en distintos templos de la población, destacándose entre éstas, por su extraordinario mérito artístico, la de Jesús azotado, atribuida a Pedro Roldán.

Castillo del Moral, parte integrante de la antigua fortaleza de Lucena, que sirvió de prisión al Rey Boabdil cuando fué vencido por las huestes cristianas en la histórica batalla de Martín González, paraje cercano a esta población.

**Luque.**—Castillo árabe, en buen estado de conservación, del dominio público.

Iglesia de la Asunción, fundada en 1598, con hermoso artesonado en la nave central, del siglo XVII sobre ocho arcos de columnas gigantes de sillería; retablo dorado salomónico; y cuadros de mérito en la capilla llamada del Gobernador; dos casullas antiguas de gran mérito por sus bordados de apostolado en oro y seda; la imagen de San Juan Bautista de escuela italiana; el órgano de 1750 muy bueno, y hermoso campanario.

Iglesia de San Agustín, en ruinas, con magnífico retablo estilo imperio y frontal de jaspe con incrustaciones.

Trilito celta, dentro de la población.

Cuevas prehistóricas, en el término.

**Montemayor.**—Castillo, bien conservado, propiedad del Excelentísimo Sr. Duque de Frías.

Ruinas del castillo de Dos Hermanas, en la hacienda de este nombre.

**Montilla.**—Restos escasos del castillo de Montilla, propiedad del Duque de Medinaceli.

Casa número 1 de la calle Gran Capitán, antigua dependencia del Castillo, donde se dice nació aquel.

Convento de Santa Clara, con portada y artesonado interesantes.

Ermita de San Sebastián.

Portada de la Huerta de San Francisco, a un kilómetro de la población, del siglo XVI, propiedad de don Agustín Jiménez Castellanos de Alvear.

**Montoro.**—Restos de murallas que fueron de la Alcazaba o Castillo, de la actual ermita de Santa María. En esta existe un capitel al parecer romano. Otros restos de murallas al final de la calle Pescadores, y cimientos de una torre árabe en la calle Santos Isasa.

Iglesia de San Bartolomé, gótica con bella portada plateresca, en la que hay empotrados una columna de mármol con inscripción romana y una lápida sepulcral gótica del diácono Recesvinto. Coro labrado con dos órdenes de sillería de nogal. Altar mayor con crucifijo de talla, Ntra. Sra. de la Aurora a la derecha y San José a la izquierda. Tiene dos campanas fechadas en el año 1475.

Iglesia del Carmen. Sobre la puerta, escultura en piedra de San Juan de la Cruz.

Iglesia de San Sebastián, muy antigua.

Ermita de Santa María, ya mencionada, fué la primera parroquia del pueblo. En tiempo de la Reconquista fué Mezquita del Castillo llamado después de «La Mota», del que no quedan vestigios.

Hospital de Jesús Nazareno, hermoso edificio destinado a tal fin, con lindo retablo en su capilla.

Puente sobre el Guadalquivir, de hermosa construcción, de piedra arenisca, con cuatro ojos, hecho en 1500, habiendo merecido privilegios de distintos Reyes.

Casas Consistoriales, de fines del siglo XVI.

Torre árabe, en la campiña, al cortijo de Villaverde, en buen estado de conservación.

Castillo de Sibulco, ruinas de un castro ibérico en la sierra.

**Monturque.**—Castillo ruinoso, en tierras de don Rafael García Jiménez, dentro del casco de la población.

Catacumbas, monumento interesante, insuficientemente estudiado, descubierto en 1885, formado por tres naves contiguas y paralelas, con cuatro departamentos cada una, y un orificio en su parte superior cada una de éstas. Se suponen algibes o defensas del castillo antes referido. Dentro fueron halladas, hachas de piedra, candiles, ánforas, etc., depositados en el Museo Provincial.

En la planicie superior están el Cementerio y la Parroquia, en cuya capilla del Sagrario, muy antigua, sus puertas, y las del reservado, son de un gran mérito.

**Obejo.**—En el término existen ruinas de tres castillos árabes, llamados de Lara y Peñafior; y el tercero dentro del casco del pueblo.

**Palma del Río.**—Recinto amurallado, ruinoso y aportillado en gran parte, al N. O de la población, propiedad de don Félix Moreno Ardanuy. Parece de construcción romana en unos sitios y árabe en otros, destinándose su área a cereales. Tiene varios torreones cuadrados, y varios Arcos que le dan ingreso como el arco de la calle Villa al Este, el «Arquito Quemado» al Norte, y el «Arco de las Monjas» al Sur, dando entrada a la calle Santa Clara.

Iglesia de la Asunción, con hermosa torre adornada de azulejos en su último tercio.

Iglesia de Santo Domingo, de mayor antigüedad.

Iglesia de San Francisco, del antiguo Convento, con capillas cerradas con verjas y retablo dorado.

Iglesia y Hospital de San Sebastián.

Varias ermitas y puentes, sin nada notable.

**Pedroche.**—Torre del siglo XVI, de granito, muy interesante.

Cruz parroquial, de plata sobredorada, de gran mérito, atribuida a Enrique de Arfe.

Un cuadro, en la capilla del Sagrario de la parroquia, de escuela flamenca y gran mérito.

Un retablo en la ermita de Ntra. Sra. de Piedras-Santas, de antiquísimo y refinado estilo.

**Posadas.**—Torre almenada de cantería, en la finca Los Puentes a tres kilómetros de la población, propiedad de D. José Vargas Luna, del año 1320.

Torre, también de cantería, de estilo mudéjar-gótico, en la parroquia de la villa.

Cuatro tablas, que representan el Descendimiento, la Resurrección la Anunciación y la Circuncisión, en la ermita del Apóstol Santiago de gran valor artístico.

Torre de la Cabrilla, en el término.

**Priego de Córdoba.**—El castillo, en el centro de la ciudad, con la torre del homenaje en buen estado y recinto amurallado completo. Desde mediados del siglo pasado está en poder del ducado de Medinaceli.

El Pósito, construido en 1576, hermosa obra de la época, que se proyecta transformar en Casas consistoriales.

El Matadero, construido en 1579 para dicho fin.

La Cárcel conserva arranques de portada de Carlos III.

La fuente de la Salud con un gran retablo de piedra con influencias diversas desde el gótico hasta 1728. A pocos metros la Fuente del Rey, famosa en toda la provincia, con 139 caños y surtidores y de una no-

table traza barroca. En el primero de sus departamentos un león de piedra, de surtidor, que se dice es la primera obra de Alvarez Cubero el famoso escultor priegueño. En el departamento central el carro de Neptuno y Anfitrite, obra de Remigio del Mármol con dos bajorrelieves embutidos lateralmente, acaso obra de Alvarez Cubero.

La Fuente de la Carrera de Alvarez con cuatro cabezas de león curiosamente labradas por ser de estilo mudéjar. En nuestros días se le ha colocado de remate un busto del Arzobispo Caballero Góngora, obra de Couillaut Valera.

La Fuente de San Nicasio, de siglo XVI, muy destruida. En la misma plaza la Puerta de Granada.

La Iglesia mas antigua de Priego es la Virgen de la Cabeza, de estilo románico, reformada en el XVIII. Tiene un notable cuadro de San Cristóbal y un plato de cobre gótico, repujado con Adan y Eva.

La Parroquia, Iglesia de la Asunción, empezada a construir en el primer tercio del XV, gótica con artesonados y transformaciones barrocas posteriores. El retablo del altar mayor es espléndido, de la buena época del XVI, con el apostolado y escenas de la Pasión en talla, y hermosos lienzos. Tiene además catorce altares, siendo notable el Cristo de las Parrillas, de la escuela sevillana del XVII, San Saturio y el Cristo de la Caridad; un cuadro con Eccehomo en la capilla de los Dolores; el Sagrario: con grandes opulencias barrocas de 1782. Posee esta parroquia un espléndido tesoro donado por el Arzobispo Caballero Góngora según carta que se copia, y además buen número de lámparas de plata, custodia de plata del XVII, un terno de terciopelo rojo bordado del siglo XVI, otro negro, un copón de plata sobredorada del XVII, y una curiosa arqueta con marfiles labrados que recuerdan el gótico francés del XV y que sirve para conservar reliquias.

---

*CARTA DE DONACIÓN DE LAS ALHAJAS Y EFECTOS QUE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA, regaló a la iglesia Parroquial de Priego.—CARTA DE DONACIÓN.—Antonio Caballero y Góngora, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la distinguida orden española de Carlos tercero, del Consejo de S. M. &&*

Por el mucho amor que tengo a la Villa de Priego y su Iglesia Parroquial, donde nací al ser de hombre y de Cristiano y deseando manifestar mi reconocimiento a estos incomparables beneficios, he determinado hacer donación a la citada Iglesia, como por la presente lo hago, perfecta e irrevocable **inter vivos**, de los ornamentos y demás Alaxas que aquí se expresan.—**ALAXAS CON DESTINO AL ALTAR MAIOR.—ORO.**—Un caliz con su patena y cucharilla esmaltados, con relieves y atributos relativos al Sacramento del Altar.—Un copón igualmente esmaltado, con atributos relativos al Misterio.—Un platillo, vinajeras y campanita con iguales esmaltes, todo ello de **ORO**, trabajado en Madrid por el célebre Martinez; y su peso, **DOSCIENTAS DOS** onzas, cuatro tomimes y cuatro gramos.—**PLATA.**—Un crucifijo con siete candeleros para las Misas de Pontifical, trabajado por el mismo Martinez y su peso **CUATROCIENTAS OCHENTA Y CUATRO** onzas, y un adarme.—Cuatro relicarios con reliquias de los Santos Mártires de Córdoba, y otros dos de filigrana y piés cincelados, el uno con reliquias de S. Vicente Ferrer y parte de las vestiduras de los Santos Reyes Magos, y el otro, con reliquias del Santo Tomás de Aquino y de San José de Calazans; todo lleva sus auténticas y pesan 66 onzas y ocho adarmes—tres sacras con algunos golpes dorados y peso de 160 onzas—Una palmatoria y un puntero, con peso de 26 onzas y catorce adarmes.—dos atriles con el de 496 onzas y catorce adarmes.—Un jarro cincelado y una fuente para el aguamanos, su peso 110 onzas y un adarme.—Dos misales de marca Mayor, forrado de terciopelo encarnado con cantoneras, escudos y corchetes de plata.—Dos cuadernos para las epístolas y Evangelios con iguales forros y escudos.—Ornamentos.—Dos ternos completos, uno blanco y otro encarnado de oro y matices, cada uno con las piezas suficientes: capa plubial, casulla, dalmáticas, colares, paño de hombros, dos estolas, tres manípulos, paño de caliz, frontal, paño de púlpito, atrileras, bolsas corporales y tres cíngulos.—Una alfombra grande, fondo oscuro y fábrica de Alemania.—Un tapete para el pié del Altar de la misma fábrica aunque un poco más alegre.—Para el Sagrario.—**PLATA.**—Un caliz sobredorado y cincelado, con su patena y cucharita, su peso 55 onzas y cuatro adarmes.—Un platillo, Vinajeras y campanitas en la misma conformidad y con igual hechura, y peso de 65 onzas y ocho adarmes.—Seis candeleros y un Crucifijo cincelados, su peso 203, onzas y doce adarmes.—Un acetre con su aspersorio y un jarro de contorno, con peso 104 onzas.—Dos incensarios, con sus navetas y peso de 136

onzas.—Una fuente cincelada que podía servir con el jarro, el aguamanos, su peso 64 onzas.—Tres sacras cinceladas, con el de 41 onzas y cuatro adarmes.—Una alfombra grande y dos tapetes de la fábrica de Madrid: cuyos ornamentos y demás expresadas alhajas de que se hará efectiva entrega por el Sr. Corredor a la ilustre villa de Priego, según se lo tengo suplicado y espero de ver a su bondad, dono para siempre, a la referida Iglesia, sin otra carga, gravámen ni condición que la de querer por pretexto ni motivo alguno, puedan venderse, ni donarse, permutarse, o de otro modo enagenarse, ni tampoco ser deshechas ni mudar su forma, pues es mi voluntad, que con la misma que se entregan, sirvan permanentemente, en dicha Iglesia. Y para que así conste y se observe, hago la presente declaración, firmada de mi mano, sellada con el de mis Armas y refrendada de mi Secretario de Cámara, en este mi Palacio de Córdoba y Marzo 6 de 1754.—Antonio, Arzobispo Obispo de Córdoba.—Por mandado de Su Exc. el Arzobispo-Obispo mi Señor, Diego de Vgalde, Secretario.—Tiene un sello.

---

Iglesia de S. Francisco fundada por el primer Marqués de Priego en 1515 para convento de franciscanos, con reformas barrocas posteriores, con 22 altares en su iglesia, con notable talla de Jesús en la columna, la Virgen del Buen Suceso, San Francisco. Un lienzo de la Dolorosa, Terracotta con el Eccehomo. Efigie de Jesús Nazareno.

Iglesia de la Aurora, gótica con transformación barroca, posee cuatro cuadros notables. Portada de marmol blanco y negro de 1771.

Iglesia de San Juan de Dios y Hospital anejo.

Iglesia de San Pedro, convento de alcantarinos del XVII, con hermosas tallas de Santa Anacleta, la Concepción, San Antonio, San Pedro Alcantara, San Pascual Bailón y San Francisco.

Iglesia del Beaterio fundada en 1791, con la Virgen de las Angustias.

Templo de las Mercedes, con tres altares y notable cuadro de la Concepción. Portada de Piedra blanca y negra, de suntuoso estilo neoclásico con torres gemelas de ladrillo tallado con cerámica sevillana.

El Carmen, también barroco con hermoso púlpito y araña de cristal y portada, torre y esculturas de Remigio del Mármol.

El Calvario con cruces estimables de hierro y piedra, ermita aneja, que posee un plato gótico de cobre.

El Adarve, lugar típico de la ciudad, con fuentes del siglo XVI, reformado posteriormente, pero muy bello.

**Puente Genil.**—Torreón llamado Castillo Anzúr, en el término.

**La Rambla.**—Ruinas de torreón o castillo, dentro del pueblo.

Portada del estilo Renacimiento, de la Parroquia de la Asunción.

Torre de la iglesia o ermita de Santo Domingo.

**Rute.**—Vestigios del castillo en el sitio llamado Rute el Viejo, al N. O. de la población, labrado por los vecinos. Hace algunos años se hundió el terreno por aquellos lugares, dejando al descubierto una especie de silo que no fué explorado.

**Santaella.**—Castillo antiguo, cuya plaza de armas es hoy barrio bajo de la población. Sus murallas están derruidas casi totalmente, quedando el arco que daba entrada a la plaza y algunos trozos de murallas con almenas. Se conserva un cuerpo de un solo piso, y otro de dos cuerpos sobre el lienzo de muralla que da frente a la plaza mayor, en el que se abre una ventana mudéjar de mucho estilo. Figuran como dueños los herederos de Manuel Estévez de aquella vecindad.

Ermita del Valle, a un kilómetro al S. O. de la población, primorosa obra del siglo XVIII.

Parroquia, anterior al siglo XV, con tres naves y una cúpula de más de cuarenta metros de altura. El Sagrario y las esculturas que lo ornamentan son de gran mérito. Púlpito de mármol y portada que da al patio de la torre, muy interesantes.

En el término, ruínas en el sitio llamado «Los Castillejos».

En el archivo municipal, documentos interesantes.

**Santa Eufemia.**—Ruínas del Castillo de «Miramontes», a quinientos metros de la villa, en finca de Don Francisco Castillo.

Ruínas del castillo de «Vióque», enclavado en el Quinto Vióque, propiedad de don Antonio Moreno Medel, a diez kilómetros de la villa.

Ruínas de muralla, que rodeaba la villa, de tres metros de espesor.

Ruínas del Telégrafo, en el cerro del Peñón del Torreón, a unos cuatro kilómetros de la villa.

Ermita de Santa Eufemia, en el Quinto Donadío, próxima al río Guadalmez.

Ermita de Ntra. Sra. de las Cruces, en Valdefuentes.

Arco de la villa, en la plaza pública.

**Valsequillo.**—Ruínas del castillo de Aljozarín, en la sierra de la Cinta, con señales de dos habitaciones, una redonda y otra en cuadro con algibe. A unos ochocientos metros, una cueva en la sierra,

cuyas paredes parecen cubiertas por mano de hombre, se cree que es la puerta de entrada del castillo.

**Villafranca.**—Parroquia. Conserva una tabla del siglo XVI que representa la Inmaculada, de gran valor artístico.

Ermita de la Caridad, con el Cristo de dicho nombre, escultura de gran valor, que se atribuye a Montañez.

Ermita de los Remedios, con la escultura de la Virgen de su nombre, de fines del siglo XV o principios del XVI.

Otras ermitas, llamadas de la Soledad, de Jesús, de San José, del Calvario y del Cementerio antiguo, esta última ruínosa.

**Villaviciosa.**—El Castillo de Névalos, descrito ya en el término de Espiel.

Castillo de la Vegosa, ruínas de un castro ibérico, también en el término.

**Torrecampo.**—Castillo del Almogabar.

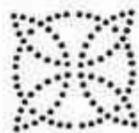
**El Viso.**—Castillo llamado de Madroñiz en la finca denominada «Ollas», en buen estado de conservación, propiedad de la señora Marquesa de la Guardia.

En la finca denominada Huerto de los Frailes, existen las ruínas de un Convento de construcción indefinida, pues solo se conservan unos cuantos paredones; según la tradición, el Convento de que nos ocupa, fué edificado en expresado lugar, por creer que, en el padeció martirio San Alberto del Monte, último Obispo de la ciudad romana llamada Bucía, de la que dista unos dos kilómetros y de cuya ciudad, solo se encuentran el sitio en que estuvo enclavada y alrededores, algunos vestigios como restos de tejas y algunos cimientos de sus edificaciones, el terreno en que radican las ruínas de repetido Convento es propiedad de varios vecinos de esta localidad.

Puente sobre el río Guadarramilla que recuerda las contrucciones romanas, en el camino de esta villa a Santa Eufemia.

**Zuheros.**—Castillo en ruínas, situado en la plaza pública, que parece de tiempos remotos, y en el que ha sido instalado el reloj de la villa.

Torre maciza, de construcción árabe, situada al Sudoeste de la población.







# ÍNDICE

## PÁGINAS

ANALES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS	
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS . . . . .	3
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN. . . . .	5
MONUMENTOS NACIONALES DE CÓRDOBA Y MONUMEN- TOS ARQUITECTÓNICO ARTÍSTICOS . . . . .	7
RESUMEN DE ACTAS Y TRABAJOS. . . . .	9
INFORMES OFICIALES . . . . .	15
El Alcázar Cristiano. . . . .	15
Las ruinas de Almiría . . . . .	17
LOS MUSEOS DE CÓRDOBA EN 1926. . . . .	23
El Museo de Bellas Artes . . . . .	23
El Museo Arqueológico . . . . .	31
El Museo Municipal . . . . .	43
LOS MONUMENTOS NACIONALES DE CÓRDOBA EN 1926 .	47
Mezquita Catedral . . . . .	47
Sinagoga . . . . .	47
Medina Az Zahra . . . . .	48
RELACIÓN DE LA RIQUEZA MONUMENTAL Y ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA. CAPITAL . . . . .	55
PUEBLOS DE LA PROVINCIA. . . . .	71



Plan topográfico de la Ciudad de  
**Gurdoba**  
 Levantado según Procedimientos de Geometría subterránea  
 por el Ingeniero de Minas Barón de Karvinski  
 y el Ingen. de Puentes y Calzadas D. Joaquín Rillo  
 a expensas de la Municipalidad  
 Año de 1811  
 Escala de 1 cm. bolinas Decimales de 1000 Paces castellanas cada una.

